Aproximación a la pedagogía de Ricardo Macías Picavea: una reflexión sobre la educación china a partir de sus *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*

Mingzhe Zhang

Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano

MÁSTERES DE LA UAM

2018 - 2019

Facultad de Filosofía y Letras

UAM Universidad Autónoma de Madrid

Facultad de Filosofía y Letras

Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano

Aproximación a la pedagogía de Ricardo Macías Picavea: una reflexión sobre la educación china a partir de sus *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*

Trabajo Fin de Máster

Autora: Mingzhe Zhang

Tutor: Fernando Hermida de Blas

Madrid, julio de 2019

Índice

Capítulo I. Introducción general 1

1.1 El motivo de elegir el tema de la educación..... 1

1.2 Estructura del trabajo 2

1.3 Las fuentes y la metodología..... 3

1.4 La finalidad del trabajo 4

1.5 Las preguntas hipotéticas 4

Capítulo II. Introducción sobre Macías Picavea 5

2.1 Biografía de Macías Picavea 5

2.1.1 Su trayectoria de formación..... 5

2.1.2 Su trayectoria profesional..... 6

2.2 El contexto de la educación en el siglo XIX 12

2.2.1 Una revolución fracasada 12

2.2.2 La aparición del krausismo..... 13

2.2.3 La política educativa de la Revolución: la libertad de enseñanza..... 13

2.2.4 El sistema canovista 15

2.2.5 La educación en la Constitución de 1876..... 16

2.2.6 La administración educativa 17

Capítulo III. Resumen y análisis de *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas* 20

3.1 El concepto de "educación" 20

3.2 Los tres términos capitales en el arte de la educación 21

3.2.1 El sujeto de la enseñanza 21

3.2.2 La materia de la enseñanza 25

3.2.3 La ley del arte docente..... 28

3.3 El Estado y la Instrucción pública 32

3.4 Las reformas para regenerar la Instrucción Pública..... 34

3.4.1 Temas generales de reforma..... 34

3.4.2 La reforma de la organización didáctica..... 41

Capítulo IV. Una reflexión sobre la educación china 49

4.1 Los estudiantes chinos en la "cadena de montaje" 49

4.1.1 El propósito detrás de la educación china 49

4.1.2 El desprecio por la educación estética..... 51

4.1.3 El fanatismo de las carreras facultativas y cargos del Estado..... 54

4.2 La intervención del Estado en la enseñanza..... 57

4.3 Una reflexión sobre la enseñanza femenina de Picavea: la desigualdad del derecho a la educación y el desequilibrio de recursos educativos entre las regiones. 59
Capítulo V. Conclusión.....64
5.1 Los resultados alcanzados 64
5.2 Las limitaciones del trabajo..... 66
5.3 Prospectiva 66
Bibliografía.....68
Webgrafía.....68
Índice de tablas 69
Índice de imágenes.....69

Capítulo I. Introducción general

1.1 El motivo de elegir el tema de la educación

La educación y la instrucción pública en España, como en otros países, es un tema que parece austero. Menos llamativo que la historia política y la ideológica, la educación se desarrolla constantemente de forma lenta y, con frecuencia, oscura a lo largo del camino.

En España, el final del siglo XIX está especialmente relacionado con este tema debido a las mutaciones políticas y económicas que transforman la sociedad por completo. Bajo la perturbación y la degeneración nacional, la educación es el instrumento fundamental para realizar la rehabilitación de los individuos y, con ello, la regeneración de toda la nación. Por eso, nuestro autor, Ricardo Macías Picavea, escribió esta obra: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*. Para este intelectual la enseñanza tiene, ante todo, un fin social: debe salvar la ideología de la crisis de la conciencia nacional y, con ello, procurar el desarrollo de la sociedad.

De hecho, la instrucción pública tiene una importancia vital tanto en esa época como hoy en día. Pongo mi país como ejemplo, porque este tema siempre me hace recordar mi patria, que se encuentra en una situación muy parecida a la de España en los finales del siglo XIX. En ambos casos existen una raíz honda y complicada y un diagnóstico grave del mal. Frente a los males derivados de los diferentes aspectos, no sabemos por dónde emprender la solución. Es verdad que la reforma económica y política es importante, pero sólo es un paliativo, no un remedio efectivo y definitivo para el desarrollo sostenible a largo plazo.

Podemos observar que, a medida que se desacelera poco a poco el desarrollo económico de China, los problemas sociales encubiertos detrás de ella comienzan a surgir y a ejercer una influencia negativa sobre todos los aspectos de la sociedad. Según la tendencia económica en la actualidad, es muy probable que China se convierta en la potencia más fuerte económicamente en un futuro cercano. Sin embargo, una cuestión muy urgente en la que debemos pensar hoy es cómo China hará frente al mundo cuando

se haya convertido en la potencia más fuerte desde el punto de vista económico; o sea, ¿es verdad que China será capaz de mantener este éxito económico durante un periodo largo? La situación de otra potencia, los Estados Unidos de Norteamérica, puede ser una clara señal de alarma para que tomemos en cuenta que, además de su economía, la ciencia, la tecnología, la cultura, la educación y muchos otros aspectos lo sitúan también a la cabeza en el mundo: en resumen, todo lo que son elementos fundamentales para sustentar la posición de liderazgo. Este poder del país, sea el poder "duro" o el "blando", depende en gran medida de las personas formadas por la educación.

La educación es diferente de las actividades políticas, económicas y militares que tendrán consecuencias relativamente inmediatas mientras que los resultados de una educación inadecuada no aparecerán hasta unos treinta años después. Es decir, si en el momento presente no podemos hacer un ajuste estratégico sobre la educación, la situación futura de China en el ámbito internacional será muy embarazosa.

En esta situación, me llama mucho la atención el tema de educación y lo que querría hacer es comentar algunos problemas educativos de China después del estudio de la obra pedagógica de este regeneracionista, que me ha inspirado mucho para una reflexión sobre mi país.

1.2 Estructura del trabajo

Este trabajo consta de cinco capítulos.

El capítulo I sirve como introducción general, presentando el motivo, la estructura, las preguntas, la metodología empleada y la finalidad de este trabajo.

El capítulo II se trata del estudio de la vida del autor y el contexto de ese periodo crítico, lo que permite conocer los fundamentos históricos de su pensamiento.

La biografía del autor sigue dos líneas: la trayectoria de su formación y de su profesión, porque su pedagogía tiene una relación estrecha tanto con los años de su formación como con su época profesional. Además, Ricardo Macías Picavea es un intelectual muy relacionado con las cuestiones sociales de la España de su tiempo: por este motivo, es bastante esencial situar su pensamiento en el entorno histórico.

El capítulo III está dedicado a las teorías pedagógicas de Picavea y al análisis de esta obra. Este apartado se divide en cuatro epígrafes: el valor y significado que para él tiene la enseñanza; sus planteamientos pedagógicos concretos, que incluyen los términos del sujeto de la enseñanza, la materia de la enseñanza y la ley del arte docente; la relación entre el Estado y la Instrucción pública; y, finalmente, la reforma educativa. Todos estos aspectos sistemáticos han sido una gran referencia para mí cuando reflexiono sobre la situación actual de mi país.

El capítulo VI se centra en las reflexiones profundas sobre la instrucción en la actualidad china y se dividen en tres partes que irán desgranando paulatinamente las cuestiones que vamos a afrontar:

a) Los estudiantes en la "cadena de montaje" con caracteres utilitario y autocrático, lo que conduce a dos problemas: primero, la falta de la educación estética; segundo, el fanatismo de las carreras facultativas y cargos del Estado.

b) La intervención del Estado en la enseñanza.

c) La desigualdad del derecho a la educación y el desequilibrio de recursos educativos entre las regiones.

Por último, en **el capítulo V** se presentan los resultados logrados a lo largo del desarrollo de este trabajo y, finalmente, a dónde me ha llevado este trabajo.

1.3 Las fuentes y la metodología

Las fuentes son principalmente derivadas de la obra *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas* y otros libros sobre los comentarios pedagógicos de Macías Picavea como referencias secundarias, tales como *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, de María Sánchez Agustí, y *Ricardo Macías Picavea a través de su obra*, del tutor Fernando Hermida.

En cuanto a la metodología, lo primero es leer la obra original para construir la base teórica del planteamiento pedagógico de Picavea, y luego, por medio de la consulta de los comentarios de otros expertos. Con ello, he podido lograr un entendimiento más

profundo e integral de esta obra, especialmente sobre ideas no tan adecuadas: por ejemplo, el estereotipo de la mujer y, por ello, la restricción educativa de ésta. Por fin, dado que la práctica es la finalidad del aprendizaje, con dichos estudios en que me he inspirado me ha surgido el interés por analizar los problemas en mi país.

1.4 La finalidad del trabajo

El presente trabajo tiene tres objetivos: en primer lugar, comprender y exponer las ideas de Picavea en torno a la educación como un remedio esencial para superar la crisis de su época; en segundo lugar, profundizar el mismo tema en aspectos concretos en mi país y despertar la conciencia para seguir investigando esta cuestión muy preocupante, pero poco conocida; por último, lo más importante consiste en renovarme a mí misma, como un ser racional, pues cada individuo siempre tiene que estar reflexionando, destruyendo lo erróneo y aproximándose paulatinamente a la verdad.

1.5 Las preguntas hipotéticas

1) ¿Cómo debería ser la educación?
2) ¿Cuál debería ser la finalidad de la educación?
3) ¿Qué deberíamos hacer para logar dicha finalidad?

Capítulo II. Introducción sobre Macías Picavea

2.1 Biografía de Macías Picavea

2.1.1 Su trayectoria de formación

Ricardo Macías Picavea, nacido en una familia sencilla, su padre Francisco Macías y Gutiérrez es un militar de profesión que participa en diversas campañas durante las guerras carlistas y, por méritos de guerra, la carrera militar de su padre es muy brillante.

Debido a la profesión militar de Francisco Macías, su familia se ve obligado a trasladarse a Valladolid y poco después se dirigen a León. Durante la estancia en esta ciudad, muere su madre, Saturnina Picavea, lo que obliga al hijo mayor, Macías Picavea, a tomar a su cargo cuidar a sus hermanos menores. Como una desgracia añadida, en 1861 fallece también el segundo de los hijos. En este periodo trágico, Macías Picavea cursa el bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza de León, que depende de la krausista Universidad de Oviedo; después, en el año 1863, obtiene el título de Bachiller en Artes con la calificación de sobresaliente.

Instalado en Valladolid, Macías Picavea empieza su formación universitaria y así se inaugura una nueva etapa en su vida. Inicia en 1863 su carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Literaria de Valladolid: en este periodo Macías Picavea conoce el krausismo gracias a su maestro, Francisco de Paula Canalejas, discípulo destacado de Sanz del Río. Macías Picavea también estudia en la Facultad de Derecho en la misma universidad por dos años y al final lo abandona porque no le gusta ese lugar lleno de utilitarismo, donde los burgueses intentan buscar el prestigio social y una manera cómoda para resolver los problemas económicos por medio de la obtención de un título. Aunque Macías Picavea no llega a terminar esta carrera, obtiene bastantes conocimientos jurídicos, que se reflejan en sus obras ulteriores.

A fines de 1867, tiene que interrumpir el curso para cumplir el servicio militar, primero en Valladolid y luego en Madrid: por eso se traslada a la capital y solicita a la Universidad Central que le permita matricularse en ella y continuar sus estudios.

Durante los años en la Universidad Central, Macías Picavea acude a las clases de profesores demócrata-krausistas, tales como: Julián Sanz del Río, quien imparte clases desde 1854 para dar a conocer la filosofía de Krause; Nicolás Salmerón, catedrático de Filosofía y Metafísica; y Francisco de Paula Canalejas, catedrático de Literatura General. En este ambiente, Macías Picavea también va tomando contactos con otros intelectuales destacados de este grupo, tales como Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Emilio Castelar y Joaquín Costa: con el último, Picavea mantiene una estrecha relación y una gran similitud de ideas a lo largo de su vida. Todos los intelectuales mencionados comparten las ideas democráticas en política, la preconización del republicanismo y son seguidores de la Filosofía de Krause. Ese periodo de formación krausista ejerce en Macías Picavea una influencia decisiva en la constitución de su pensamiento filosófico.

2.1.2 Su trayectoria profesional

Indudablemente, Macías Picavea es un intelectual emprendedor, ya que se interesa y se preocupa por todo y participa con gran dedicación en numerosos proyectos sociales. Su proyección se puede dividir en cuatro partes: ante todo, destaca su labor docente en el Instituto; además, hay que mencionar su presencia en la política; su labor en el periódico *La Libertad*; y, por último, su participación en la vida cultural de la ciudad. Debido a que este trabajo trata sobre su pensamiento pedagógico, debo aludir de forma detenida a su trayectoria educativa, y luego cubrir otros aspectos, con el fin de tener una comprensión general de la carrera de nuestro autor sin, al mismo tiempo, perder el enfoque fundamental.

A pesar de que Macías Picavea emprende otras actividades además de la docente, tales como la social y la política, es preciso señalar que es, antes que nada, un pedagogo y que la educación es un tema constante a lo largo de su vida y, asimismo, en su obra. En este sentido, expongo su trayectoria profesional, sobre todo con respecto a la enseñanza, para comprender mejor su pensamiento pedagógico, ya que esta experiencia le permite profundizar en el sistema educativo.

En 1874 Macías Picavea logra la Cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía Moral en el Instituto de Segundo Enseñanza de Tortosa, donde inicia su profesión docente. Durante su estancia en Tortosa, aparte de en su cargo de catedrático, trabaja también como secretario del centro y termina su doctorado en la Universidad Central. Pero hay que señalar que la situación del instituto se convierte en muy embarazosa a partir del año 1875 a causa de penuria económica y falta de medios para la enseñanza. A consecuencia de la carencia absoluta de recursos y de un déficit por valor de 18.000 pesetas, se llega a suprimir el instituto en 1878. Tras ello, los profesores sobrantes se ven obligados a trasladarse y Macías Picavea es desplazado al Instituto Provincial de Valladolid, en el mismo año, en calidad de catedrático de Latín y Castellano, y luego también de Geografía e Historia desde 1895 hasta su fallecimiento en el año de 1899. Durante este periodo como catedrático, hace una gran contribución a la causa de la educación: en 1878 publica un libro destinado a sus alumnos, que se titula *Compendio elemental y razonado de Gramática General Latina;* en 1882 colabora con José Muro para escribir *Apuntes didácticos para el estudio de la Historia universal;* en 1895, logra editar una obra de apoyo para sus clases, *Geografía elemental: Compendio didáctico y razonado*.

Además de sus aportaciones en materias académicas, también participa en proyectos para la reforma de la Institución pública en España. En 1882, a instancias del ministro, marqués de Sardoal, Macías Picavea lleva a cabo sus *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, que analizaré más adelante en el presente trabajo. En esta obra significativa, Macías Picavea considera que la enseñanza es el único medio capaz de "gobernar, enderezar y perfeccionar la naturaleza humana"[1]. En la propuesta para la reforma educativa es fácil encontrar la huella del krausismo en el que se formó: esta raíz de su filosofía también se abordará ulteriormente. En 1884 participa de nuevo en otra reforma educativa cuando le solicita asesoramiento el ministro correspondiente, Don Alejandro de Groizard.

[1] MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Gaviria, 1882, pág. 24.

Uno de los aspectos más importantes de la vida en el Instituto Provincial de Valladolid consiste en sus deficientes condiciones. Al principio de su fundación, el Instituto compartía edificio con el Museo y la Academia de Bellas Artes de la ciudad. Es evidente que no reunía los requisitos imprescindibles de un centro de enseñanza, puesto que las instalaciones no habían sido construidas para la actividad docente. Hasta 1905, el Ayuntamiento no decidió construir un edificio exclusivo para el Instituto. Durante los 45 años que pervivieron las condiciones inadecuadas, no es posible imaginar cómo se llevaron a cabo las clases, y a partir de eso podemos observar que la educación no recibe una debida atención en aquel tiempo, lo que es lógico, porque incluso no había existido un ministerio dedicado únicamente a la educación pública hasta 1900. Con respecto a esta situación histórica, tendremos la oportunidad de elucidarla más detalladamente en el capítulo II.

Otro aspecto de la vida en el Instituto se refiere a la práctica pedagógica, cuyos principios básicos son la obediencia, la disciplina, el orden, y la enseñanza es considerada como una labor exclusiva del profesor. En estas circunstancias, algunos profesores, como Macías Picavea, preconizan una reforma educativa apostando por contenidos más prácticos que retóricos, por una enseñanza más participativa por parte de los alumnos.

Entonces, Macías Picavea, el renovador, percibe que la educación es el método más eficaz de regenerar la nación decadente: en este sentido, nuestro autor coincide absolutamente con los planteamientos de los institucionistas.

Desde el Instituto, Macías Picavea también desarrolla una labor de promoción de las reformas sociales: por ejemplo, en la década de los años ochenta entra a formar parte, en calidad de catedrático, de la Comisión de Reformas Sociales y desde su participación activa en esta comisión denota su sensibilidad social; luego, desde 1885, participa como representante del Instituto en el Consejo de Administración de la nueva Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que acaba de establecerse en Valladolid a instancias de dos concejales del Ayuntamiento.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad es una institución benéfica y moralizadora, cuyo espíritu coincide plenamente con algunas preocupaciones

reformistas de Macías Picavea, especialmente en lo relacionado con los objetivos educativos y moralizadores de la institución, que es, antes que nada, un instrumento para la divulgación y la renovación de valores morales y materiales en la sociedad. Se puede notar claramente la misión más educativa que lucrativa a través del siguiente fragmento de la Memoria de sus operaciones:

> "Aún no se ha comprendido que el ahorro no tiene por principal objeto acumular capital, sino crear, o más bien mover un resorte poderosísimo para crear costumbres y desarrollar virtudes privadas y públicas".[2]

Como ya se ha destacado, este catedrático no sólo se dedica a enseñar a sus alumnos, sino a diferentes proyectos sociales para denunciar las deficiencias que padece el país y alentar una serie de reformas sociales, políticas y educativas.

En los años ochenta, con el resurgimiento de los partidos republicanos, Macías Picavea se une al Partido Republicano Demócrata en Valladolid. Con sus amigos republicanos, personas con las que conecta a lo largo de su vida, constituye un grupo de intelectuales demócratas para atender a los problemas de la ciudad y promover diversas reformas que contribuyan al progreso de la sociedad.

Este partido necesita un órgano de expresión, de manera que en 1881 tres de sus miembros, José Muro, Miguel Marcos Lorenzo y Macías Picavea, fundan el periódico *La Libertad*, que llega a convertirse en el portavoz del grupo demócrata-republicano de Valladolid. Esta publicación no es un mero medio al servicio de la propaganda política, sino que también se dedica a transmitir valores educativas y sociales para promover la renovación nacional, lo que se puede denotar por medio de algunos nombres de artículos publicados en él[3]:

---

[2] *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valladolid*, *MEMORIA de las operaciones practicables en dicho establecimiento en los meses de febrero a diciembre de 1886*, A.R.Ch/Documentación Municipal, Sección Secretaría General, legajo 32, expediente 3/1, n^0 97. (Citado en SERRANO BLANCO, Laura: *El pensamiento social de Ricardo Macías Picavea*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1999, pág. 51.)

[3] Artículos reproducidos íntegramente en el libro de MACÍAS PICAVEA, Ricardo: Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Librería de Gaviria, 1882.

— “La cuestión pedagógica. A los padres de familia” (2-9-1881)

— “La cuestión económica en la Instrucción pública I” (26-11-1881)

— “La cuestión económica en la Instrucción pública II” (28-11-1881)

— “La cuestión económica en la Instrucción pública III” (29-11-1881)

— “La cuestión económica en la Instrucción pública IV” (1-12-1881)

— “Cartas trascendentales sobre la educación de la mujer” (18-1-1882)

— “ La Institución Libre de Enseñanza de Madrid en la Exposición Pedagógica de Madrid” (18-8-1882)

— “Ser demócrata” (3-10-1884)

— “Disciplina social” (8-10-1884)

— “El gobierno democrático” (9-10-1884)

— “Libertad” (10-10-1884)

— “Igualdad” (11-10-1884)

— “Fraternidad” (14-10-1884)

— “El progreso” (29-10-1884)

— “La evolución” (30-10-1884)

— “La revolución” (31-10-1884)

La Libertad refleja claramente las dos tendencias fundamentales de esta agrupación demócrata-republicana. La primera es la fuerte crítica contra las bases sistemáticas. La segunda es confiar en la posibilidad de renovar esa realidad promoviendo dos tipos de reformas fundamentales: políticamente, modificar las estructuras de poder; socialmente, fomentar el desarrollo cultural y moral de los ciudadanos. Para conseguir esto último, la enseñanza juega un papel fundamental.

Como se ha puesto de relieve, Macías Picavea se preocupa por todo y siempre tiene como responsabilidad expresar su preocupación reformista y crear las bases propicias para lograr la instauración de la democracia en España. A este respecto, tras hacerse en 1884 del cargo del puesto de director de *La Libertad*, crea una nueva sección para exponer sus amargas visiones sobre España, sus críticas contra el régimen, sus análisis profundos de la realidad y sus propuestas sinceras para la regeneración.

Ciertamente, Macías Picavea manifiesta antes que muchos intelectuales sus preocupaciones por su país, lo que se plasma más claramente en su participación política. El acontecimiento más significativo es las elecciones municipales de 1891, en las que este biografiado es elegido concejal tanto por el distrito de San Ildefonso como por Cantalapiedra, con el mayor número de votos. Los republicanos llevan a cabo una intensa campaña en las elecciones de 1891, creyendo que el sufragio universal puede debilitar el sistema caciquil. Así, se unen todos los partidos republicanos locales. Los resultados son exitosos y el Partido Republicano logra el mayor número de representantes desde la caída de la I República.

En su labor en el Ayuntamiento, desde 1891 hasta 1894, Macías Picavea contribuye mucho a los progresos en diferentes aspectos. En primer lugar, denuncia con esfuerzo perseverante la deplorable situación de la educación y en repetidas ocasiones pide establecer nuevas escuelas. En segundo lugar, promueve una serie de medidas en favor de las clases obreras: por ejemplo, solicita la rebaja del impuesto de consumos sobre artículos de primera necesidad para los obreros y propone ceder gratuitamente algún terreno para construir un barrio obrero. Además, rechaza el centralismo y las injerencias del Gobernador Civil en las cuestiones municipales, lo que equivale a pedir la autonomía del Municipio e intentar desarticular el caciquismo. Por último, también se esfuerza por promover un proyecto destinado a higienizar la ciudad y a construir un alcantarillado público.

En resumen, este intelectual siempre concibe su cargo como un medio para expresar sus inquietudes reformistas y luchar por la regeneración. Obviamente no es el interés económico el que lo alienta a dedicarse en varios cargos, sino una aspiración de instaurar una sociedad democrática por una vía de reforma. Sin embargo, los poderes caciquiles y conservadores gozan de una gran capacidad de maniobra; por eso, debido a la falacia del sistema y a la complicidad de los propios republicanos con el poder caciquil, Macías Picavea sufre un amargo desengaño que lo hace apartarse paulatinamente de la política y concentrarse en sus ocupaciones intelectuales para seguir dedicándose a la larga serie de cuestiones referidas antes.

2.2 El contexto de la educación en el siglo XIX

2.2.1 Una revolución fracasada

La Revolución de 1868 fue una brusca sacudida en la historia del siglo XIX español, cuyos efectos se dejaron sentir en toda España. En este año, se inició el periodo de Sexenio Democrático (1868-1874): a partir de ella tiene lugar en el país el primer intento de su historia de establecer un régimen político democrático, primero en forma de monarquía parlamentaria, durante el reinado de Amadeo I de Saboya (1871-1873), y después en forma de república (1873-1874). Sin embargo, ambos regímenes acabaron fracasando.

La monarquía de Amadeo, en realidad, era artificial porque sufrió una fragmentación fuerte entre los partidos liberales y la oposición de los alfonsinos y carlistas. El fracaso de este régimen, más que generalizar el sentimiento republicano, simplemente trajo consigo el surgimiento de la Primera República Española. Este nuevo régimen también afrontaba graves obstáculos: le negaron el reconocimiento las potencias europeas; la oposición por parte de los carlistas y alfonsinos; la hostilidad del ejército y la Iglesia; la división de los republicanos; el campesinado y el proletariado dominados por el anarquismo porque la consideraron como una república "burguesa".

Posiblemente no haya habido otro momento más grave que éste en que España estuvo en la encrucijada de tres guerras civiles al mismo tiempo: la guerra carlista, la guerra colonial en Cuba y la guerra contra el cantonalismo. A saber, España está al borde de caos absoluto y todo esto empujó a los republicanos hacia una república autoritaria.

Al proclamar el artículo 21 de la Constitución que trataba de la libertad de cultos, principio que pertenecía a la ideología liberal, encontró graves obstáculos del viejo orden tradicional, la Iglesia. Por eso se agravaron las tenciones entre el Estado y la Iglesia.

En definitiva, la revolución del Sexenio Democrático falló porque no pudo conciliar los principios liberales con el orden y la estabilidad.

2.2.2 La aparición del krausismo

Como he mencionado, nuestro autor fue un krausista, muy influido por sus profesores y amigos que también fueron partidarios del krausismo, tales como Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, etc.

En aquella época crítica, frente a las crisis económica, política y moral, los intelectuales necesitaban urgentemente una teoría ideal que tuviera coherencia, rigor sistemático y ético. El krausismo ofrecía todo esto: el sistema organizado y el principio moral.

El krausismo, que se difundió ampliamente entre los intelectuales liberales, logró tener un propósito reformador y profundamente pedagógico: su actitud ante la búsqueda de la verdad, su fe en la transformación de los hombres por medio de la educación, su apertura al pensamiento europeo, su afán por la libertad en la ciencia y en la ética y el sentido de la tolerancia como base de la convivencia, etc.

Es precisamente esta idea de renovación ética y pedagógica la que condujo a la batalla sobre la regeneración de la universidad, dando lugar a la Cuestión Universitaria y a la creación de la Institución Libre de Enseñanza.

2.2.3 La política educativa de la Revolución: la libertad de enseñanza

Hemos visto que, antes de la Revolución de 1868, la autoridad reforzaba el control espiritual y moral dictando órdenes y decretos destinados a asegurar la mayor ortodoxia religiosa y política. Por un lado, intervinieron los clérigos en la instrucción pública; por otro, controlaron ideológicamente a los maestros para someterlos:

> "Se cierran las Escuelas Normales, sin duda sospechosas de heterodoxia para el poder público; se encomienda al clero las escuelas públicas en las poblaciones menores de quinientos habitantes; se les confía la tutela de las escuelas públicas en los demás casos; se ordena la presencia eclesiástica en las Juntas provinciales y locales de enseñanza primaria; se asigna a la Iglesia la misión de vigilar la doctrina de los textos escolares."[4]

[4] DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 5 ª ed., 2010, pág. 149.

Al mismo tiempo, los revolucionarios promulgaron el famoso decreto 21 de octubre de 1868 para proclamar la más absoluta libertad de enseñanza:

> "Reconocida la libertad de enseñanza como un derecho de todos, no puede negarse a los que educan a la juventud en nombre y por cargo del Estado. [...] El Estado carece de autoridad bastante para pronunciar la condenación de las teorías científicas, y debe dejar a los profesores en libertad de exponer y discutir lo que piensan. [...] Los profesores deben ser también libres en la elección de métodos y libros de textos y en la formación de su programa."[5]

Además de esta libertad de cátedra, esta concepción se amplió también a las Diputaciones y Ayuntamientos para que pudieran establecer y mantener institutos de enseñanza a cargo de sus propios fondos.

Al mismo tiempo, el nuevo plan hizo una severa crítica de la situación de los estudios tradicionales, en que muchas materias fueron olvidadas y despreciadas:

> "El estudio profundo de la lengua patria se olvida por el de la gramática latina; la ampliación de los estudios históricos, reducidos hoy a una cronología aprendida de memoria; el conocimiento físico y moral del hombre, convertido en la actual enseñanza en unas cuantas definiciones de psicología; el estudio de los principios del arte y de su historia en España; el conocimiento de los principios fundamentales del derecho en general y de las leyes patrias; las primeras nociones de higiene; los elementos de agricultura y comercio que hoy desconocen la mayoría de los jóvenes [...] tales son los fundamentos de la reforma que se intenta."[6]

Dada esa situación, los progresistas plantearon la reorganización de la segunda enseñanza y propusieron:

---

[5] DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 5 ª ed., 2010, pág. 152.

[6] DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 5 ª ed., 2010, pág. 153.

"No sólo es necesario destruir lo antiguo, sino variar la significación íntima, el espíritu y las tendencias de la segunda enseñanza, oponiéndose abiertamente al empeño de considerarla como una serie de estudios preparatorios [...] La segunda enseñanza es el complemento, la ampliación de la instrucción primaria, es la educación necesaria a los ciudadanos que viven en una época de ilustración y de cultura, es el conjunto de conocimientos que debe poseer el hombre, que no quiere vivir aislado y fuera de una sociedad en que los principios y aplicaciones de la ciencia intervinieron de un modo importante hasta en los menores actos de la vida pública y doméstica."[7]

De ahí, podemos observar la convicción de los progresistas de que la segunda enseñanza no sirve como una etapa preparatoria de otra superior, sino como un nivel propio y autónomo, con su función de capacitar y proporcionar los conocimientos básicos de una clase media con el fin de contribuir a formar ciudadanos ilustrados y aptos para el ejercicio de los derechos políticos que ha conquistado en la Revolución.

Respecto al ámbito universitario: no habría vigilancia sobre textos y métodos; todas las universidades fueron autorizadas para otorgar el grado de Doctor, con lo que se eliminó el privilegio de la Universidad de Madrid; las facultades de Teología fueron suprimidas; por último, se autorizó la fundación de universidades no estatales.

En definitiva, la educación a la que aspiraron los progresistas fue ilustrada, amplia, libre y práctica para formar ciudadanos que pudieran aplicar libremente sus habilidades al progreso científico y artístico, lo que constituyó el más sólido fundamento de la verdadera libertad.

2.2.4 El sistema canovista

Los agitados años del Sexenio Democrático hacían necesitar una pacificación de los espíritus tan inminentemente que pronto la Restauración Borbónica sería prácticamente aceptada por todo el país.

El mayor talento político del momento, Antonio Cánovas del Castillo, comprendió que la estabilidad sólo sería posible si todos participaban en el nuevo

[7] DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 5 ª ed., 2010, págs. 152-153.

régimen. Por tanto, constituyó un régimen que se caracterizaba por el turnismo o bipartidismo entre el Partido Liberal-Conservador de Cánovas y el Partido Liberal-Fusionista de Sagasta. Desde este punto de vista, la República fracasó y se inició un camino de monarquía constitucional.

La Constitución de 1876 era obra de Cánovas, en que consagraba una monarquía parlamentaria, pero adquirió una serie de modificaciones con caracteres canovistas. Cánovas trató de conciliar la Constitución moderada de 1845 y la progresista de 1869 con la finalidad de lograr la estabilidad política y, lo más importante, dar causa legal a la oposición.

A pesar de eso, Cánovas hizo tres concesiones importantes:

a) **El sufragio universal**: los diputados serán elegidos por "el método que determine la ley"; sin embargo, con el caciquismo en la vida política local, existió una gran manipulación de las elecciones.
b) **La declaración de derechos**: frente a la concepción radical de los derechos naturales, planteó los derechos públicos sin menoscabo de los derechos de la nación ni del poder público.
c) **La tolerancia como principio religioso**: el artículo 11 afirmaba el principio de la tolerancia, pero aceptó el catolicismo como religión oficial del Estado.

2.2.5 La educación en la Constitución de 1876

Hemos dicho que Cánovas trató de concertar ciertos principios tradicionales y las innovaciones reclamadas, con el fin de salvar el dualismo del nuevo régimen. Pues en el ámbito educativo, entre el principio de la unidad católica y la libertad de cultos afirmada por la Constitución de 1869, Cánovas también intentó encontrar una vía media que hiciera posible la concordia, aunque el resultado padeciera de cierta ambigüedad.

El artículo 11 de la Constitución confirmaba la confesionalidad del Estado, pero manifestaba, al mismo tiempo, la tolerancia de cultos, sin perjuicio de privilegiar al culto católico, lo que causó una gran polémica sobre la libertad de enseñanza posteriormente. Pues, el sector católico creía que la consecuencia obligada era el control

ideológico y confesional, mientras que para los liberales la tolerancia religiosa implicaba necesariamente la libertad de cátedra.

A este respecto, podemos observar que existían tres posturas diferentes: la del partido liberal de Sagasta, la del grupo ultramontano y la del partido conservador de Cánovas.

Los liberales preconizaban la libertad de enseñanza sin restricción alguna, diciendo que "la libertad de la ciencia no está garantizada por la enseñanza oficial, porque la enseñanza oficial mira siempre al pasado, se inspira en la historia, lo cual es ya una rémora que le impide adelantar [...], mientras que la enseñanza libre va siempre adelante, progresa."[8]

La postura **del grupo partidario de la Unión Católica**, personalizada en Pidal, consideraba que el proyecto constitucional no defendía suficientemente la libertad de enseñanza al hacer de la colación del grado académico un monopolio exclusivo del Estado: "[...] que la colación de grados pertenece al Estado. De esta manera la libertad de enseñanza queda completamente muerta, alzándose sobre sus ruinas el monopolio del Estado. [...] Pido en virtud del derecho común que se conceda a la Iglesia católica la facultad de establecer sus universidades y de colacionar sus grados."

Frente a esta postura, **el partido conservador de Cánovas**, partidario de la libertad de enseñanza con carácter restrictivo, insistió en que el Estado tenía su noción religiosa y también su noción científica. Y era lógica que tuviera la colación de grados.

En resumen, la cuestión de la libertad de enseñanza no estaba resuelta, aunque ésta consiguió su inserción en la Constitución. Y la educación se sometió a los cambios políticos bruscos y a una legislación inestable y contradictoria.

2.2.6 La administración educativa

En el Real Decreto de 10 de octubre de 1868, Ruiz Zorrilla ordenó la desaparición del Consejo de Institución Pública y lo sustituyó por una Junta General de composición democrática, con funciones no sólo consultivas, sino también reglamentarias.

---

[8] DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 5 ª ed., 2010, pág. 169.

Durante la Restauración, el Real Decreto de 12 de junio de 1874 restableció el Consejo de Institución Pública, con las funciones que tradicionalmente asumiera este órgano consultivo. Efectivamente, los miembros del Consejo deberían ser designados entre los ministros que hubieran desempeñado cargos superiores en la carrera política, los directores e inspectores generales que hubieran alcanzado altos puestos en la instrucción pública y los catedráticos con mucha antigüedad de instituto y de universidad, y los que hubieran destacado en las distintas ramas pertenecientes al cuerpo facultativo del Estado.

Además de los miembros del Estado, otros eran los que representaban a la Iglesia, designados entre las iglesias catedrales, que tuvieran el Grado de doctor. Esto implicaba la vuelta a los principios tradicionales de la intervención de la Iglesia en la enseñanza: con ello podemos percibir el carácter conservador de la Restauración.

En materia de la organización, el Real Decreto dividió el Consejo en cinco secciones, según el criterio de la especialidad: Literatura y Bellas Artes; Ciencia Morales y Políticas; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ciencias Médicas; Gobierno y Administración de la Enseñanza.

Por último, era obligatorio que el Consejo obedeciera varios criterios: planes de estudio y programas de enseñanza; creación y supresión de establecimientos públicos; creación, extinción y provisión de cátedras; expedientes de clasificación, ascensos, premios, jubilación y separación de profesores.

Sin embargo, lo más destacado durante la Restauración fue el intento de crear el Ministerio de Instrucción Pública. Fue la primera vez que se impuso institucionalmente la idea de que la educación pública era una cuestión tan central para la sociedad española que exigía que existiera un ministerio destinado únicamente a ella, con un presupuesto económico dedicado exclusivamente a cuestiones educativas y con personal administrativo encargado de esas cuestiones administrativas. Conviene destacar que anteriormente, la educación había dependido del Ministerio de Fomento, el cual se encargaba de un cúmulo heterogéneo de asuntos y, además, según la costumbre de esa época, era considerado un ministerio de entrada a una carrera pública.

Entonces, en materia de la instrucción pública, este antiguo ministerio presentaba muchas insuficiencias.

El partido liberal procedió a la creación del nuevo Ministerio y el Real Decreto de 7 de mayo de 1886 ordenaba la supresión del Ministerio de Fomento a partir del día 1 de julio y su división en dos departamentos: uno, el Ministerio de Institución Pública y Ciencias, Letras y Bellas Artes; otro, el Ministerio de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

El artículo 2 definía como competencias del nuevo Ministerio:

> "todo lo relativo a la instrucción pública, a saber: Consejo de Institución Pública, personal y material de la enseñanza pública de todas clases, inspección y fomento de la enseñanza privada en todos sus grados, fomento de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, archivos, bibliotecas y museos, construcciones civiles y contabilidad correspondiente a estos ramos."

El artículo 3 definía las competencias del otro departamento:

> "los establecimientos de enseñanza de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Montes, de Minas e Industriales."

Sin embargo, el día 1 de julio no vio la división del Ministerio de Fomento porque la creciente oposición a la política del Partido Liberal obligó a Sagasta a sacrificar a su ministro de Fomento y se abandonó la medida decretada. Será preciso esperar al impacto del 98 para que la creación de un departamento específico para la educación llegue a ser una urgencia inaplazable.

Capítulo III. Resumen y análisis de *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*

En esta obra este pensador se aprecian ya elementos regeneracionistas: la idea de la decadencia de España como una "enfermedad" que debe ser curada con la aplicación de los "remedios"; el rechazo al fatalismo de que la decadencia es insuperable; la reivindicación de una tradición originaria y genuina de España anterior al "austracismo"; el uso de términos como "regeneración" y "carácter nacional".[9]

La educación juega un papel esencial en el programa regenerador de Macías Picavea. La educación, según el concepto del autor, es una herramienta para producir en el educando el equilibrio armónico de su naturaleza y sus facultades y contribuir a la civilización española. Lo que desea lograr a través de la reforma educativa es la formación de políticos capacitados y demócratas, investigadores científicos, militares técnicos, filósofos independientes, ciudadanos civilizados y genios industriales para sustituir a la legión de oligarcas, retóricos, teólogos, guerrilleros, ignorantes e indolentes que habían existido durante siglos.

3.1 El concepto de "educación"

A diferencia del cultivo de las plantas y la domesticidad de los animales, la educación del hombre es más complicada y posee un fin de convertir las leyes naturales en las más perfectas y ordenadas. Por eso, es una actividad desinteresada y libre.

Para Macías Picavea, la educación es el instrumento más eficaz que pueda permitir al ser humano armonizar las cualidades que lo constituyen y lograr que se manifiesten en toda su plenitud sus aptitudes y capacidades naturales.

"Mas aquí tratamos de la educación humana, esto es, de la dirección de la vida del hombre al tenor de las leyes antropológicas."[10] Con esta frase, Macías Picavea quiere transmitir que la educación del ser humano debe estar de acuerdo con su

[9] HERMIDA DE BLAS, Fernando: *Estudio crítico: Ricardo Macías Picavea*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2015, pág. 49.
[10] MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Gaviria, 1882, pág. 24.

naturaleza y medirse según su evolución en la vida con el fin de favorecer, ordenar y perfeccionar el desarrollo armónico de la vida en el conjunto de todos sus órganos y facultades. En este sentido, desarrollar el plan de la educación equivale a desarrollar el organismo de la naturaleza de cada individuo.

3.2 Los tres términos capitales en el arte de la educación

Según el autor, la educación es una dirección, una actividad cooperadora, y en ella existen tres elementos fundamentales: el sujeto de la enseñanza, la materia de la enseñanza y la ley del arte docente. Es decir, aquel a quien se educa, lo que se enseña o educa y la aplicación de la materia enseñable al sujeto educado.

3.2.1 El sujeto de la enseñanza

Este autor entiende que la educación ha de adecuarse a las características propias de los individuos, y que su fin es permitir desplegar todas las cualidades. Por consiguiente, es necesario conocer el sujeto de la enseñanza, sea hombre o mujer, sea niño o adulto, sea este pueblo u otro, con el fin de conocer las potencialidades específicas de cada individuo.

Antes de conocer las cualidades peculiares, hay que conocer la capacidad del educando, es decir, la medida cuantitativa de la potencia educable del sujeto.[11] Macías Picavea distingue las diferentes razas por su distinta aptitud educable, porque, en virtud de la imagen biológica del autor, razas e individuos tienen un papel igualmente original e integrante para la capacidad de recibir la formación.

En la clase ínfima están los negros, quienes viven en estado salvaje y, lógicamente, son los que cuentan con menos capacidad educable. Los dravidianos, que viven en estado bárbaro, poseen una capacidad media. Y, en cuanto a los blancos o arios, tienen el grado supremo de educabilidad debido a que viven en un estado civilizado. Curiosamente, dentro del grupo de los cultos, se siguen distinguiendo las subrazas por sus diferentes capacidades para la civilización: los anglosajones tienen un mayor talento

[11] HERMIDA DE BLAS, Fernando: *Estudio crítico: Ricardo Macías Picavea,* Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2015, pág. 48.

para la industria, el análisis y la práctica; los germanos para la ciencia, la síntesis y la teoría; los latinos, para el arte, la poética y el ideal.

Más allá de los modelos étnicos, Picavea investiga también el clima y el suelo en los que se desenvuelve la existencia del pueblo, y, asimismo, la formación histórica, para asegurar el grado de educabilidad.

Al tratarse de la enseñanza de España, el sujeto es la nacionalidad española y, por eso, la ley del plan educativo diseñado por el Gobierno ha de adecuarse a las características étnicas de los españoles. A pesar de la situación española, arrastrada desde el pasado, en la que toda la nación padece la ignorancia, la ineptitud, el aislamiento, el fanatismo, la despoblación y la falta de industria, Picavea niega que la Inquisición, la teocracia, las guerras civiles provocados por el catolicismo o por la monarquía, la carencia de aportaciones españoles a la ciencia europea sean caracteres originales de los españoles.

A este respecto, el autor sostiene que las verdaderas y buenas cualidades nativas españolas han sido atrofiadas por siglos de extravío causado por las ideas germanas impuestas a España por los Austrias. Por lo tanto, los españoles dedicaron sus fuerzas a la unidad católica, a una empresa imperialista y cesarista, mientras Europa había empezado a liberarse de la teocracia y a entrar en la modernidad. A pesar de que predominó durante varios siglos el poder de los Austrias, esas bellas cualidades no habían sido sepultadas y no dejaron de permanecer profundamente arraigadas en la naturaleza de la nación española. Siguiendo esa vía de análisis, el autor cree que la decadencia del país no conduce a la desesperación, sino a la búsqueda de soluciones a sus problemas: la regeneración, gracias a la conservación de dichas buenas cualidades.

A decir verdad, este análisis, en mi opinión, parece un poco justificativo y no tan objetivo. Si no hubieran dominado los Habsburgo, basándose en las características buenas, ¿España habría estado exenta del fanatismo y habría podido entrar en la sociedad moderna con seguridad? Está claro que no sabemos cuál habría sido el destino de España sin el dominio de los Habsburgo.

Así que no se puede atribuir a la decadencia sólo a la Casa Habsburgo, evitando reconocer sus propios problemas. Pongo un ejemplo de mi país, los chinos, es decir, los

han, que es el grupo étnico más grande de China, habían aportado muchos inventos a la civilización mundial y llegaron a convertir China en el país más poderoso en esa época, pues contaban con muchas cualidades y aptitudes. Sin embargo, debido a la invasión de los man, la dinastía Qing, y a su idea absolutista y corrupta durante varios siglos, China acabó perdiendo la hegemonía en la Guerra de Opio y decayendo poco a poco. Entonces, podemos llegar a la conclusión de que en el siglo XIX la decadencia y la debilidad de China se deben a los man de la dinastía Qing, porque los rasgos originarios chinos son civilizados y avanzados tanto en la agricultura como en el comercio de la Ruta de Seda. A partir de entonces, la ofensa y el desprecio por parte de los países europeos y de Japón no conducen al desaliento, sino al progreso, e incluso hoy en día China está recuperando su fuerza económica, todo lo que se debe, justamente, a las cualidades originales de los han. ¡Qué ridícula resulta esta conclusión!

Otro estudio con respecto al sujeto de la enseñanza trata de la formación de la mujer. El ser humano no se distingue por raza, pueblo, familia e individuo, sino también por el sexo. Respecto a lo cual, el autor se opone a la idea tradicional de que la mujer es como un apéndice y accesión del hombre, y a la conclusión subsiguiente de que su educación debe ser abandonada o rutinaria. En cuanto a las diferencias entre los dos sexos, la antropología y la psicología han afirmado que no existe ninguna inferioridad en la mujer respecto al hombre. Por consiguiente, hay que devolver a la mujer su dignidad propia y el derecho a la educación para perfeccionar su puesto y papel en el organismo social.

Según Macías Picavea, la sociedad es un organismo perfecto como el organismo humano, donde existen la masculino y lo femenino. Por lo tanto, el elemento femenino que se caracteriza por ser íntimo, afectivo, conservador y familiar tiene que ver con la vida privada; y el elemento masculino, cuyos rasgos son ser intelectual, relacional, activo y directivo, está más relacionado con la vida pública. En vista de ello, el hombre debe encargarse de la política, la ciencia y el arte, la grande industria, las ciencias transcendentales, la economía pública, las relaciones internacionales. En cambio, las pequeñas industrias familiares, la ciencia vulgar, el sentimiento religioso, la economía

doméstica, las relaciones intrafamiliares, son oficios de la mujer. En definitiva, "el señor de la vida pública es el hombre; la reina de la vida privada, la mujer."[12]

Macías Picavea afirma que la mujer es puramente un ser doméstico sin otra trascendencia social, y en el lugar donde hay intereses colectivos allí termina el límite del campo femenino por estimar que la naturaleza femenina es fundamentalmente conservadora, en lo que no coincido con el autor.

¿Las mujeres nacen conservadoras, o se les pide que se hagan conservadoras por la sociedad intolerante, durante varios siglos de opresión sobre las mujeres? Sabemos muy bien que, durante la etapa medieval, la sociedad impuso muchas limitaciones a las mujeres: por eso ellas no tuvieron otras alternativas que ser esposas o monjas. Todo el mundo, sobre todo los hombres, quieren que las mujeres sean "el ángel del hogar", por lo que no les reconoce ni conciencia ni deseo propio, porque su función consiste exclusivamente en subordinarse a los hombres.

Es decir, son los hombres quienes nos han exigido que fuéramos conservadoras e ignorantes para satisfacer su aspiración de predominar, pero ahora echan la culpa a nuestra naturaleza, lo que me parece injusto para las mujeres.

En mi opinión, las mujeres pueden ejercer oficios en la esfera pública con sus aptitudes peculiares, y también son capaces de logar tantos éxitos como los hombres, pero esto se basa en la premisa de que tienen igual derecho que los hombres a educación. Si vemos los ejemplos de la canciller alemana, Angela Merkel, la primera ministra del Reino Unido en el siglo pasado, Margaret Thatcher, la expresidenta de Brasil, Dilma Rousseff, nos damos cuenta de que la naturaleza de la mujer nunca ha cambiado: lo que ha cambiado es la actitud de la sociedad hacia ella.

En resumen, cuanto más tolerantemente se trata a las mujeres, o sea, cuanta más educación se ofrece a las mujeres, más positiva será la retroalimentación a la sociedad por parte de éstas. Es decir, no es la propia naturaleza la que nos reduce al cargo interfamiliar, sino la situación de ser ocultada nuestra cualidad por las exigencias de los

---

[12] MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Gaviria, 1882, pág. 39.

masculinos. Estoy segura de que podremos contribuir mucho al progreso social si nos dan la oportunidad de conectar con la sociedad y el acceso a la educación, en vez de encarcelar tanto nuestra alma como nuestro cuerpo.

Además, como se ve, Picavea otorga la dignidad y el derecho a la instrucción a las mujeres no por el respeto a los derechos humanos, ni por la idea ilustrada (igualdad, libertad o fraternidad), sino por su utilidad en el organismo social. En otras palabras, dejar a las mujeres recibir la educación no es el fin último, sino que, por medio de eso, Picavea quiere que la mujer cumpla mejor su destino social. Tanto la educación humana general como las especiales formaciones que recibe la mujer han de ser muy distintas de la enseñanza masculina y estar relacionadas con sus propias aptitudes específicamente femeninas.

En el caso de Picavea, la función que desempeña la mujer en la educación no es más que la extensión de la formación de los hijos en el seno del hogar; la profesión mercantil es la extensión del habitual control de la economía doméstica; la profesión de la medicina también es la extensión del cuidado de los enfermos en el hogar.

Está claro que Picavea no considera a la mujer como un individuo independiente y auténticamente libre, sino como una herramienta para sacar más provecho social. Es algo parecido a la abolición de la esclavitud de los negros: lo hacen originalmente, no por la igualdad de los humanos, sino para aumentar la eficiencia y reducir los costos.

3.2.2 La materia de la enseñanza

El autor tiene un concepto clave de la educación: educar significa sacar de dentro, relevar, dar a la luz todo lo oculto. La formación no es otra cosa que la exteriorización de las esencias de los individuos y de las sociedades. Se trata de poner al educando en las condiciones más favorables para que se manifiesten y enriquezcan todas sus fuerzas, órganos y habilidades en conocimientos, cálculos, ideales, ejercicios musculares, percepciones sentibles, procedimientos técnicos, etc.

Sin embargo, en la época del autor, cuando se habla de ciencia, se entiende no el ejercicio sistemático y racional, sino los libros de los sabios; y cuando de arte, se

entiende el conjunto de las producciones artísticas, en vez de la acción creadora y técnica del artista.

Frente a tales erróneos juicios, Picavea crítica que lo educable no son los hechos y manifestaciones, más bien la acción manifestante. Es decir, cuando se habla de la ciencia o el arte como materia de enseñanza, no se hace referencia a las obras hechas, sino a la actividad misma del educando en el ejercicio racional y sistemático del pensamiento.

Respecto a la materia enseñable completa, Picavea apuesta por dos términos: ciencia y arte. La primera representa la enseñanza teórica, cuya función es conocer; la segunda trata de la enseñanza práctica y tiene la función de obrar. Ambas son esenciales y complementarias. La ciencia no se puede comprender sin la práctica, y la práctica no se puede realizar sin los conocimientos rudimentarios.

A continuación, analizamos uno de dichos dos objetos de la materia educable: la ciencia enseñable. Ante todo, el autor critica con intensidad el gran vicio del país: la rutina. Esta rutina, implica la inercia tradicional, la falta de viva iniciativa, y enseñar las ciencias vetustas de otro siglo que son perfectamente distintas de las vigentes en la vida real. Estos tradicionales engaños los llama el autor la "enseñanza clásica": se entiende, estéril, convencional, "puramente discursiva, mecánica, y anti-investigativa".[13] En resumen, los estudios clásicos deben ser abandonados; los científicos, preconizados.

Con los materiales científicos, nos referimos a los que "han sido definitivamente conquistados para la ciencia, probados por el crisol de la experiencia y obtenido el asentimiento general del mundo científico"[14], no a los conceptos interinos, hipótesis, ensayos, o verdades a medio lograr. La prudencia que demanda la materia científica es para evitar la difusión del error.

---

[13] "Estéril, convencional, discursiva, mecánica, y anti-investigativa" son los términos que utiliza el propio autor, citados en la obra de MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Gaviria, 1882, pág. 47.

[14] MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Librería de Gaviria, 1882, pág. 48.

Cuando se habla de la materia científica, en la época de Picavea, hay mucha gente que proclama como única doctrina nacional para la enseñanza "la Ciencia Nacional". Pero el autor afirma que no existe una "Ciencia Nacional Española", si por tal se entiende la desastrosa tradición de la ciencia escolástica y retórica, que cierra inquisitorialmente las puertas a las libres investigaciones críticas o filosóficas.

Esta tradición, no sólo ha embrutecido y aislado a los españoles, sino que también ha desnaturalizado el tipo nativo y espontáneo de la raza española. Entonces, las leyes científicas poseen un carácter universal o común a todos los pueblos. Pero resulta factible una adaptación especial del pensamiento de un pueblo a esas leyes: una ciencia en cierto modo peculiar y privativa.

El autor nos cuenta que, en la España de su época, el país es semibárbaro: una agricultura rutinaria y prehistórica, sin instrumentos, técnica, ríos canalizados o medios de transporte, pero con muchas rogativas y muchas prácticas mortíferas; las industrias y oficios son rutinas inconscientes; los sabios siempre son retóricos; los científicos son meramente repetidores pasivos de la ciencia extranjera; el capital pobrísimo y usurario; el comercio menudo y sin aspiraciones.

Para regenerar España de esta situación paralizada, el autor preconiza realizar la topografía del territorio, conocer la geología del suelo, estudiar la meteorología sistemática de la atmósfera, la verdadera gramática de la lengua española, la historia, la literatura, el arte, y la etnografía de la raza propia, etc. Todo esto puede ser la materia científica de la enseñanza y con ello empieza la regeneración de España. Podemos observamos que Picavea apuesta por un tipo de materia educativa libre del escolasticismo y fanatismo, que promueve un espíritu sano, la formación de una persona con buenos sentimientos y, finalmente, la modernización de España.

Este intelectual entiende que la materia enseñable no debe ser otra cosa que la naturaleza humana en su totalidad. Rinde culto a una educación integral que incluya todos los aspectos de la vida de los hombres.

Por lo tanto, otorga el mismo valor al cultivo de las habilidades físicas como psíquicas, a una enseñanza tanto física como moral. La educación física debe abarcar la higiene, los movimientos musculares y la sensibilidad corporal. Al mismo tiempo, la

educación moral debe forjar la estética, la voluntad y ampliar los conocimientos. Con un espíritu muy avanzado, hace hincapié en el cuidado del cuerpo y fomenta la educación musical, las salidas al campo y las visitas a centros culturales, las exploraciones de los diversos terrenos, etc.

Dado que los individuos tienen elementos comunes, ha de haber una enseñanza general: las humanidades. Y otra específica que sirve para caracterizar la individualidad: las profesiones. Asimismo, la educación ha de abarcar tanto lo teórico como lo práctico.

Este filósofo concede mucha importancia a la formación experimental, sobre todo en los ámbitos técnicos e industriales, en contra del escolasticismo. Los contenidos de la educación no sólo existen en los libros, ni dentro de las aulas, ni se pueden aprender exclusivamente por los sabios, sino también en medio de la vida vulgar de los elementos populares. En su opinión, la ciencia y el arte de la enseñanza no son nada sin el sentido común y la práctica de la vida.

3.2.3 La ley del arte docente

El tercer término de la educación trata de la ley del arte docente, en el que hay dos criterios a considerar: el que atiende al conocimiento biológico del estado del educando y de la enseñanza; y el que considera el procedimiento didáctico.

En cuanto al primero, Picavea niega que el proceso del educando tenga una continuidad y unanimidad. Por el contrario, la psicología biológica nos enseña que se manifiesta en tres estados:

Estado	La edad correspondiente	El órgano predominante	La relación con la realidad
de espontaneidad	el niño	la sensibilidad	su esclavo
de reflexión	el joven	la fantasía abstracta	su enemigo
de razón	el hombre	la razón	su amigo

Tabla 1. Los tres estados durante el proceso biológico de la enseñanza

Estos tres estados también pueden distinguirse por estas edades:

1) Edad de las sensaciones: durante ella predominan "las intuiciones y la memoria sensibles, fuerza asimilativa de la naturaleza viviente y de la historia descriptiva."[15]
2) Edad de las imaginaciones: en ella predominan "las abstracciones subjetivas y la actividad imaginadora, instrumento creador de las nociones generales, de las combinaciones y de las clasificaciones."[16]
3) Edad de las ideas: en ella predominan "la percepción de las relaciones reales y el sentido de lo ideal concreto y comprensivo, origen de toda armonía entre lo subjuntivo y objetivo, entre la realidad en toda su intensión y la conciencia en todo su poder."[17]

Por eso, en relación con los tres estados biológicos, es factible desplegar la enseñanza en tres etapas correspondientes:

1) La enseñanza primaria tiene por objeto la educación elemental del niño; por fin, capacitarlo para la reflexión de la edad siguiente; por instrumento, la sensibilidad con todas sus fuerzas.
2) La segunda enseñanza tiene por objeto la educación general del joven; por fin, disponerlo para el ejercicio de la razón; por instrumento, la imaginación abstracta y discursiva.
3) La enseñanza facultativa tiene por objeto la educación fundamental del hombre en su primera época viril; por fin, ponerlo en aptitud para el ejercicio pleno de la vida; por instrumento, la razón.

Hay que indicar que, según este pensador, los temas de enseñanza no deben ser distintos cuantitativamente: es decir, que los temas no deben ser más en la enseñanza facultativa que en la segunda, y en ésta que en la primaria, sino los mismos, variando únicamente la intensidad de acuerdo con el procedimiento.

---

[15] MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Librería de Gaviria, 1882, pág. 60.
[16] MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Librería de Gaviria, 1882, págs. 60-61.
[17] MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Librería de Gaviria, 1882, pág. 61.

Últimamente, la enseñanza debe constituir un periodo consecuente a dichas enseñanzas, que hemos mencionado como las “humanidades”. Para concluir esta parte, muestro aquí otra tabla clasificatoria:

Humanidades (preparación)	Enseñanza primaria	La elemental	Para el niño	Órgano de la sensibilidad
	Segunda enseñanza	La general	Para el joven	Órgano del entendimiento
	Enseñanza facultativa	La fundamental	Para el hombre	Órgano de la razón
Profesiones	Enseñanza profesional	La técnica	Para el hombre	

Tabla 2. Clasificación de la enseñanza

Según el procedimiento didáctico, que es la acción y manera de obrar del que educa con respecto al educando para cumplir los fines de la educación, hay que contemplar cuatro elementos dentro de esta acción: del profesor, del alumno, de los instrumentos de enseñanza y de la disciplina.

1) Del profesor. El profesor necesita dos condiciones esenciales: primero, poseer la ciencia o el arte de lo que enseña; segundo, poseer el arte de enseñarlo.

   El profesor no puede ser una entidad individual, sino un profesorado colectivo, que está compuesto por tres partes: un profesor director principal; dos o más profesores auxiliares; varios profesores más subalternos ejecutivos.

2) Del alumno. Los alumnos, en cualquier edad, deben ser siempre seres racionales, vivos, espontáneos, conscientes, libres, y, además, con un carácter absolutamente original e individual.

   El alumno es el propio obrero de su educación, el que se educa a sí mismo. Toda la intervención y el arte del profesorado sólo sirven para indicar una dirección a la actividad del alumno y ofrecerle las condiciones más propicias para su fácil y ordenado ejercicio.

3) De los instrumentos de la enseñanza. Los instrumentos los entendemos como los medios y condiciones adecuados para el ejercicio y desarrollo de las facultades del alumno. Hay dos medios: los subjetivos y los objetivos.

Los medios subjetivos	El estudio (Para el pensamiento)	La observación
		La reflexión
	El ejercicio (Para la actividad)	El momento de ensayo
		El momento de ejecución
Los medios objetivos	Especiales o técnicos	El material de enseñanza
	Generales o comunes	La naturaleza, la sociedad, la realidad entera: viajes, museos, exploraciones.

Tabla 3. Los dos instrumentos de la enseñanza

4) De la disciplina. Este término se refiere a la relación inmediata y activa entre el alumno y el profesor. En la disciplina hay dos partes: la disciplina moral y la disciplina didáctica.

La primera, que es una condición y base para la segunda, se funda en la relación subordinada entre el profesor y el alumno, en la cual aquél es el director de la obra docente y éste es el actor. Bajo el libre consentimiento de la voluntad del alumno a la acción directiva del profesor, se realiza la disciplina didáctica, que trata de concertar todos los elementos constitutivos del arte educador para producir y crear una obra efectiva de la educación.

Esta realización de la obra se debe dividir en tres momentos: la concepción, el proyecto y la ejecución, a las que corresponden, respectivamente, el profesor, el auxiliar y el ejecutante.

El profesor, siendo el supremo director, está encargado de planificar los objetos progresivos y concebir los medios y detalles de la acción educativa; los auxiliares, cooperadores inmediatos de la acción del profesor, tienen la misión de velar por el cumplimiento del plan de éste; los ejecutantes, contactando directamente con el

alumno, tienen a su cargo la ejecución en los detalles para prestar su asistencia en todo momento.

También podemos determinar estos profesores según la extensión del sujeto de la enseñanza: el profesor dirige toda la clase con unidad constante; los auxiliares, las grandes divisiones subordinadamente; los ejecutantes, los pequeños grupos de alumnos. Este organismo conjunto es el ideal y real de la disciplina didáctica, en opinión de Picavea.

3.3 El Estado y la Instrucción pública

El punto de partida de este apartado es el análisis de la relación de la Instrucción pública con el Estado. En primer lugar, el autor empieza por explicarnos qué es el Estado en relación con la Sociedad.

Según Macías Picavea, igual que un individuo, la Sociedad es como un organismo humano para el cumplimiento del total fin racional de éste, en el cual existen distintos órganos subordinados, aunque entre sí se encuentran independientes, y uno de estos órganos está representado por el Estado.

El Estado, encargado de la justicia y del derecho, debe ser la institución supremamente directriz de todos los demás órganos y órdenes sociales, debido a su especial misión histórica impuesta por la ley biológica de la evolución social, y, por esta misión, el Estado debe ser la tutela sobre otras instituciones de la Sociedad.

Es decir, dentro del organismo de la Sociedad, el Estado es el órgano supremo, desempeña el papel de tutela y su función es principalmente auxiliar el desarrollo, compaginar las relaciones y abrir las aspiraciones y horizontes de los órganos subordinados, tales como la enseñanza, las industrias, la ciencia, la economía, la religión, etc. De otro modo, se caerían consecutivamente en la confusión, en la atonía y en la destrucción.

Después de aclarar la superposición del Estado en relación con la Sociedad, el autor nos explica la compleja organización del Estado. Como el hermano mayor, el Estado lleva una responsabilidad inmensa: no tiene que cuidar sólo de sí mismo, sino

también de todas las demás instituciones sociales para que cada una tenga su condición adecuada.

A continuación, en lo que respecta a la relación entre el Estado y la Institución pública, Picavea hace hincapié en que el Estado ha de tomar a su cargo el funcionamiento de una misión tan delicada y trascendental, ya que uno de los más graves enfoques de su misión histórica es éste. Respecto a esta cuestión, hay dos orientaciones principales:

1) La enseñanza es un simple apéndice subalterno y debe someterse a los intereses políticos o religiosos del Estado.
2) Separar inmediatamente el Estado y la enseñanza.

Según el primer sistema: todas las enseñanzas deben estar sujetas al dogma político predominante en el Estado; los profesores han de seleccionarse, no sólo por su nivel técnico, sino también por su postura política; la autoridad central reserva el poder de la inspección e intervención en las funciones internas de los institutos docentes cuando así lo estima conveniente.

En este caso, el Estado es como un dueño autocrático, impone sus propias leyes y valores no sólo a los hombres, sino también a la verdad y a la naturaleza, convierte lo enseñado en algo que deja de ser ciencia para convertirse en un artificio político. La materia será inerte y el rey o el presidente será el más sagrado e infalible. Los hombres dejan de ser ciudadanos porque no son capacitados para pensar, sentir, crear y obrar.

De este modo, la enseñanza pierde su sentido para desplegar las aptitudes del individuo y perfeccionar el desarrollo de la Sociedad. Lo que no causa nada más que ineptitud, ignorancia, falta de sano sentido práctico y aislamiento: estos, exactamente, son los males padecidos España en aquella época, cuando sufría la dominación teocrática y la omnipotencia del Estado.

En el segundo, los sostenedores del sistema opuesto creen que la enseñanza debe suprimir por completo toda intervención por parte del Estado y que la administración de la educación debe ser entregada a la iniciativa individual y a la libre acción de las espontáneas leyes sociales: los individuos tendrán el derecho de conferir títulos; los padres llevarán a sus hijos a la iglesia o a la escuela de acuerdo con su propio gusto;

cada alumno empezará o terminará su curso cuando considere conveniente; también será posible que se supriman las escuelas para levantar plazas de toros.

En breve, la educación se hará puramente utilitaria y mercantil en manos del interés personal. Obviamente, sus consecuencias son igualmente absurdas y funestas.

Este dilema me recuerda de la teoría de la "mano invisible" del filósofo Adam Smith: en este caso, la "mano invisible" es representada por los movimientos espontáneos o naturales de la enseñanza y "la mano visible", por la intervención del Estado.

En el siglo XX, la Gran Depresión y el fracaso del movimiento comunista chino durante la década cincuenta nos han demostrado las influencias funestas de la separación de estas dos fuerzas complementarias. Y los éxitos del programa político, conocido como *New Deal*, del presidente Franklin Delano Roosevelt en los Estados Unidos y de la Reforma y Apertura de China también nos han mostrado el rigor de la combinación de los dos complementos.

Entonces, hay una tercera alternativa: que la instrucción pública puede constituir en sí misma un fin social, puede tener su materia especial, su organización propia, sus peculiares recursos y su vida original e independiente; pero este fin es ideal, y no una realidad viable.

De modo que, el Estado tiene que ejercer una verdadera tutela jurídica de la enseñanza, tomar a su cargo la dirección y condicionamiento de ésta de acuerdo con su naturaleza, su libertad interna, y sus peculiares leyes. Aparte del respeto, también hay que vigilarla en todas sus evoluciones para ofrecerle recursos y condiciones exteriores para propiciar su desarrollo y perfeccionamiento, que es también el progreso de la Sociedad.

3.4 Las reformas para regenerar la Instrucción Pública

3.4.1 Temas generales de reforma

En el último bloque de esta obra, Picavea presenta su proyecto de reforma para la instrucción pública, que requiere una práctica urgente porque los estudios primarios

y secundarios no pueden ofrecer una apropiada base educativa: "el alumno pasa de la primera a la segunda enseñanza en estado de inocencia; de ésta a la superior, en estado de ignorancia; de aquí a la vida social, en estado de pecado mortal."[18] Además, los estudios universitarios están exclusivamente destinados a que las clases elevadas obtengan una posición social de prestigio y monopolicen los puestos burocráticos para mantener operativa la depravada organización social.

En cuanto a la política, el desengaño provocado por el fracaso de la revolución conduce a Picavea a pensar que la reivindicación de las libertades políticas es una condición indispensable para la modernización del país, pero no suficiente: la transformación deberá ir acompañada de un cambio en la base, o sea, de una reforma radical del modo de pensar de los ciudadanos, con la finalidad de sostener esas libertades.

Los temas generales de reforma de la instrucción pública incluyen: presupuesto, profesorado, material de enseñanza, plan de enseñanza, edad de los alumnos y disciplina.

1) Debe aumentar el **presupuesto** ordinario de la instrucción pública para alcanzar el mismo nivel que el disponible para el Ministerio de la Guerra. El Estado se encargará de controlar el presupuesto íntegramente para evitar la dispersión entre las provincias, los municipios y el Estado.

   Hay que destacar que no todos son gastos en este sector, porque constituye también una fuente de ingresos por matrículas, grados, títulos y papel sellado. En este sentido, los establecimientos de enseñanza que producen superávit, en lugar de déficit, constituyen una verdadera industria.

2) **Profesorado**, cuya máxima aspiración tiene que ser la ciencia. En esa época científica, los profesores tienen que estar encargados de cultivar la ciencia con verdadera fe y entusiasmo. Pero la ciencia ha dejado de ser pura teoría y abstracción metafísica, convirtiéndose en una técnica, una aplicación, que ha penetrado todos los senos de la vida.

---

[18] MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Librería de Gaviria, 1882, pág. 80.

Para que los catedráticos practiquen este sublime sacerdocio de cultivar la ciencia, y que lo tomen como una devoción de su espíritu, hay que arreglar una cuestión generalmente desatendida: el salario. Si al profesorado le falta lo más necesario para la vida, ¿cómo puede seguir su trabajo intenso y profundo? Picavea critica fuertemente al régimen de la Restauración borbónica, en el que se gasta mucho en las corridas de toros, en preparar elecciones costosas, en sostener muchos auxiliares administrativos y en otras actividades para contentar a los caciques y diputados, mientras que el profesorado goza de un deficiente sueldo y una menor consideración por razón de su categoría.

Últimamente, para llevar a la práctica la función educativa, al profesor no sólo se le pide ciencia, sino también arte de enseñanza. Además del título científico correspondiente, el profesor debe usar todos los medios y recursos posibles para lograr la técnica didáctica y el arte pedagógico.

3) **Material de enseñanza**, necesita crearse y organizarse para cambiar la situación deficiente en la actualidad: el material es escaso, malo, estropeado e inservible; los gabinetes, museos y bibliotecas no son instrumentos de estudio, sino decoraciones escenográficas; las bibliotecas se abren precisamente a las horas incompatibles con las cátedras y estudios; en algunos edificios destinados a la enseñanza no hay higiene ni amplitud suficiente para llevar a cabo la actividad. Hay que transformar lo estéril en útil, eficaz y sostenido para que con estos materiales científicos puedan alimentar la ambición de investigación y saber.

4) **Plan de enseñanza**, con un carácter puramente teórico, abstracto y clásico, causa el abandono de la práctica y el ejercicio.

   a) Bajo el predominio de **enseñanzas clásicas y abstractas**, nadie piensa nunca despejada y libremente en la ciencia, sino en el dogma católico, y toda la historia natural, la humana, la psíquica, ha de enseñarse forzosamente subordinada y concordada con la antigua interpretación bíblica. Muchas personas miran con ojeriza la Geología y la Prehistoria porque van contra el catolicismo: no son darwinistas porque entienden que el darwinismo es anti-católico.

Según el autor, esta enseñanza clásica y abstracta tiene tres causas: primera, la tradición escolástica y teocrática; segunda, la falta de profesorado bien formado y organizado; tercera, la falta completa de instrumentos objetivos didácticos, sobre todo los ejercicios activos y prácticos.

b) No solamente la enseñanza es puramente teórica, sino que es exclusivamente intelectual: a saber, la enseñanza sufre una **ausencia completa de toda educación práctica**. Hay que aprender todas las abstracciones, ideologías, espiritualismos, conceptos puros, pero sin nada de ejercicios para la educación del cuerpo. En consecuencia, se provoca una separación entre las artes mecánicas y la ilustración, entre las industrias y las ciencias.

   En cuanto a esta paradoja, Picavea pone un ejemplo para criticar esta educación estéril, preguntando: ¿un licenciado en derecho salido de la universidad es un verdadero científico en el orden jurídico? No, porque carece de principios facultativos. ¿Es un verdadero abogado dispuesto para el ejercicio en los tribuales?: tampoco, porque no ha adquirido la práctica suficiente. La enseñanza es neutra, híbrida, por lo que no se llega a poseer ciencia ni arte, principios ni habilidad, doctrina fundada, ni destreza práctica.

   En fin, Picavea reclama introducir aquellas enseñanzas prácticas y activas, tanto en la instrucción primaria y secundaria como en la facultativa, para constituir verdaderas humanidades: esto es, elementos de educación general aplicables a todos los hombres.

c) Otro defecto es **la confusión entre las Humanidades y las Profesiones**. En todas partes las Universidades producen hombres de ciencia; los técnicos, los profesores de profesiones particulares, médicos, abogados, ingenieros, farmacéuticos, salen de las Escuelas especiales.

   Sin embargo, en algunas Universidades españolas andan mezclados los estudios profesionales con los facultativos. De donde resulta que tanto las escuelas especiales como las universidades están organizadas de modo que produzcan malos resultados. Los alumnos de las primeras, carentes de toda preparación facultativa, degeneran en formulistas rutinarios, sin principios

verdaderamente científicos y sin capacidad original y firme para la aplicación práctica; los de las segundas, sin elemento ni científico ni técnico bien definido, se quedan en un término medio neutro e inútil para todo. Luego comienzan sus investigaciones desorientados, y pronto, ante el fracaso de todos sus intentos de remedio, se aturden. Después de veinticuatro horas de confusión, de estériles esfuerzos, de grandes pérdidas, tienen que confesar su impotencia y declararse derrotados: aquí está la ruidosa historia de los ingenieros españoles. Las Universidades tampoco producen mucho, aunque, en esto, es preciso confesar que se han mostrado no tan infecundas, pero siempre tan débiles.

El remedio a estos males consiste en organizar con independencia y relación, al mismo tiempo, las enseñanzas realmente facultativas en las Universidades y las enseñanzas puramente profesionales en las Escuelas especiales. De modo que se eviten los estudios técnicos sin una adecuada preparación en los estudios generales, y los alumnos de profesiones superiores sean verdaderamente productivos y útiles debido a un buen plan didáctico: procedimiento práctico y justo.

d) **Las asignaturas**, van en la misma dirección escolástica, clásica, teórica, estéril y desordenada: en las escuelas públicas, apenas se enseña otra cosa que la gramática de la lengua y algunas nociones con el tono más rudimentario y por los peores métodos, mientras que la cultura elemental relativa a la naturaleza humana, al orden histórico, falta siempre por completo; las enseñanzas intelectivas de carácter discursivo van al principio por regla general y al fin, por las intuitivas y experimentales; en la Facultad de Filosofía y Letras, no se sabe con fundamento una palabra de nada y el filósofo es profundo, pero no sabe nada de nada tampoco; en la Facultad de Derecho, el derecho de la Iglesia y de la antigua Roma consiguen la misma prerrogativa que el derecho civil español; en la Facultad de Medicina ocurre que todo anda revuelto, que hay quien estudia terapéutica si saber química, que se comienza a practicar en las clínicas sin haber aprendido los conocimientos rudimentarios.

Para atajar la continuación de semejante cúmulo de absurdos, de tal confusión, de tan inmenso desorden, se debe emprender la reelección de las asignaturas atendiendo al sentido común y con la intención de darles un sentido más positivo y práctico.

5) En el epígrafe de **la edad de los alumnos**, Picavea crítica los abusos inicuos, y hasta crueles, a los hijos por parte de sus padres llenos de codicia e ignorancia, quienes fabrican a su hijo a toda costa y por cualquier clase de medios, con tal que sean rápidos y precipitados, para convertirlo en un hombre útil, en un ciudadano íntegro y honrado, en un miembro sano y activo del cuerpo social.

   Entonces, en cada curso, la edad de los alumnos que acuden a las aulas de los Institutos y, por consiguiente, de las Universidades decrece. Es muy común ver infantes de siete u ocho años, que apenas balbucean su propia lengua, intentando aprender la más difícil, la latina; y cuando conocen vagamente su pueblo natal, quieren estudiar la Cosmografía de nuestro sistema solar.

   Sin embargo, esta precipitación anhelante habrá hecho abortar el desarrollo físico, moral e intelectual del individuo: quizá habrá llegado a la meta demasiado pronto, violando la ley de la evolución biológica; tal vez la excesiva tensión del impulso hará una víctima, en vez de un éxito.

   Frente a esta situación absurda, nuestro autor presenta un remedio: la intervención de la ley fijando la edad en que los alumnos deben pasar de unos grados a otros de la enseñanza, lo que resulta similar a la tutela jurídica del Estado que hemos mencionado anteriormente: ambas medidas tienen por objetivo limitar la libertad absoluta de los individuos, y en el caso de la presente, limitar la ambición insaciable de los padres.

   Entonces el cálculo de la determinación de la edad es el siguiente: la enseñanza duraría hasta los 24 años de edad, comenzando a los 6 años, lo que significaría que habría 19 años de educación.

La edad	La duración	El grado de la enseñanza
6-11	6 años	la instrucción primaria elemental
11-14	3 años	la superior complementaria
14-19	5 años	la segunda enseñanza
19-24	5 años	la enseñanza facultativa y profesional

Tabla 4. La edad fijada para pasar los grados

6) **Disciplina**, respecto a la cual, el sistema de enseñanza antiguo, caracterizado por el autoritarismo y rigorismo, considera que la acción de la enseñanza es el imperio: los reyes son el profesor y los padres, y los alumnos son sus siervos, fatalmente sometidos.

En este sistema, la persona es considerada como una bestia no racional, los alumnos son diablos que se revuelven como sublevados con furias infernales y se adopta un instrumento al efecto: el castigo; esto es el dolor violentamente impuesto por la fuerza en el organismo físico y también en el moral. Así que el padre puede apalear al hijo, el maestro puede golpear cruelmente al discípulo. En este sentido, la enseñanza se convierte en una coacción impulsada por el miedo, cuya actividad servil produce, de este modo, el resultado mecánico, que se llama "aprenderse las cosas de memoria". Dicha mecánica del sistema antiguo causa el lamentable estado de ese momento: la impotencia del profesor; la relajación del alumno; la esterilidad de la enseñanza.

El remedio a semejante indisciplina no está en las sanciones de los exámenes, sino en llevar la educación según las leyes del espíritu humano, en consultar la libre espontaneidad del alumno, en dejar que la natural tendencia de las aptitudes constituya la suprema guía. Además, el Estado debe dotar a la enseñanza de recursos económicos para transformarla y regenerarla, lo que es un "tratamiento" caro pero imprescindible, si se aspira a "curar" de verdad la "enfermedad". Aquí conviene destacar que esto no implica sostener el mecanismo entero de la instrucción pública. A lo que deben atender en primer término es a la instrucción primaria, lo que es obligatorio e irreducible. Después hay que reducir todo lo demás,

que es solo farsa, perjudicial e inútil, y concentrarse en dar vida robusta y fecunda a una pequeña cantidad de centros docentes. Así se tendrá poco, pero se tendrá algo verdadero, que es mejor que tener mucho, pero con apariencia falsa.

3.4.2 La reforma de la organización didáctica

Hemos cumplido la tarea primordial de revelar los vicios más hondos de la instrucción pública. Ahora bien, empecemos el plan de la organización didáctica.

La enseñanza pública debe dividirse en los siguientes grados: Primaria, Segunda, Facultativa y Profesional. Los centros orgánicos relativos a cada grado se denominarán, respectivamente: Escuelas, Institutos, Universidades y Escuelas profesionales. Los tres primeros grados de la enseñanza tendrán carácter de educación general, mientras que el último, de educación técnica especial. La educación general, desde el grado primario hasta el facultativo, debe ser tanto teórica como artística. Y la educación primaria ha de ser obligatoria y gratuita, mientras los demás grados serán voluntarios y retribuidos.

1) **La Instrucción Primaria**, es una educación mínima a la que todas las clases sociales deben acudir a formarse, a convertirse en auténticos ciudadanos libres y demócratas. Debido a dicha finalidad, la instrucción primaria tiene que complementarse con una adecuada educación moral y política. Y quienes no la hubieran recibido, deberían ser tratados como menores de edad que tendrían que dejar los derechos políticos en manos de sus tutores: los caciques.

   Sin embargo, los partidos liberales españoles no han sabido asimilar lo más somero del sistema derivado de la revolución religiosa en Alemania y de la política en Francia, ni los gobiernos salidos de estos partidos acertaron a llevar a los españoles la conciencia, el sentimiento y las costumbres de la vida moderna, sino que fueron engañados y seducidos por el fantasma de unas normas y fórmulas superficiales: con ello, Picavea está criticando la apariencia moderna y democrática de la vida española de la Restauración y su realidad tradicional y autoritaria.

   a) **Plan de la Instrucción Primaria**

      La Instrucción Primaria se divide en general y especial.

      La general tiene tres grados: rudimentaria, elemental y complementaria.

La especial es: de párvulos, de adultos, de sordo-mudos.

El sostenimiento de la primera es obligatorio para el Estado; el establecimiento de la segunda, potestativo, está encargado a los Municipios, Diputaciones provinciales y al Estado mismo.

La educación rudimentaria tiene su destino especial para las aldeas (las poblaciones con menos de 1.000 habitantes); la elemental, para las villas (desde 1,000 a 10,000); la complementaria, para las ciudades (desde 10,000 en adelante).

En toda ciudad se organizará al menos una Escuela complementaria, además de las elementales precisas; en toda villa, una o más Escuelas elementales, pero nunca ninguna rudimentaria.

b) Enseñanzas primarias

Rudimentaria: lectura y escritura; breves nociones de teoría y ejercicios sobre el idioma patrio; operaciones elementales del cálculo aritmético; cuadros descriptivos del conocimiento de la naturaleza; nociones religioso-morales; ejercicios físicos; canto.

Elemental: lectura y escritura; conocimiento teórico-práctico del idioma patrio; nociones de Aritmética y conocimientos descriptivos de Geometría; elementos de Geografía; lecturas amenas y recitados de Historiografía; nociones descriptivas de ciencias naturales; instrucción moral y religiosa; dibujo lineal y elementos del de figura; trabajos manuales y constructivos en papel; gimnasia; canto y solfeo práctico.

Complementaria: prácticas de lectura y escritura; gramática castellana; ampliación de Aritmética y Geometría; ejercicios de composición literaria; ampliación de los conocimientos ciencias naturales; elementos de Cosmografía; principios de Psicología y ciencias éticas; Francés; dibujo lineal, de adorno y de figura; ampliación de los ejercicios manuales; gimnástica y canto con método completo de solfeo.

La Instrucción especial de párvulos, adultos y sordo-mudos, se organizará según las circunstancias.

c) El magisterio de la primera enseñanza

El magisterio se compone de los Maestros, los Ayudantes y los Pasantes.

Los Maestros dirigirán las Escuelas complementarias y elementales; los Ayudantes, las rudimentarias. Los Pasantes nunca dirigirán Escuelas: servirán, en todo momento, como cooperadores de Ayudantes y Maestros.

Los pasantes disfrutarán de gratificaciones, según los casos.

Los Ayudantes que dirijan Escuelas rudimentarias tendrán un sueldo de 3.600 reales anuales, habitación en la Escuela, y de una a dos hectáreas de terreno, que servirá de campo de experiencias agrícolas para los alumnos y los pueblos.

Los Ayudantes subalternos de las Escuelas complementarias serán remunerados con un sueldo anual de 6.000 reales, pero no tendrán derecho a habitación: podrán conseguir aumentos de gratificaciones.

Este mismo sueldo y habitación tendrán los Maestros de Escuelas elementales en poblaciones de menos de 10.000 personas. De ahí en adelante comenzarán a tener aumentos hasta 12.000 reales.

Los Maestros de Escuelas complementarias disfrutarán un sueldo hasta 14.000 reales, según las poblaciones; tendrán siempre habitación en el local de la Escuela.

Todos los Maestros formarán un cuerpo organizado por orden de antigüedad y con registro de méritos y servicios. Los ascensos consistirán en traslados de unas escuelas a otras superiormente dotadas según los concursos realizados por Jurados.

Los Ayudantes que lleven un cierto número de años de servicio podrán alcanzar el título de Maestros a condición de aprobar los estudios teóricos correspondientes.

Algo similar sucederá con los Pasantes respecto a los Ayudantes.

d) Organización interna de la escuela

Edificios: tendrán toda aquella disposición adecuada para las necesidades pedagógicas de la enseñanza. Es indispensable un patio regular, donde se realizarán ejercicios manuales, gimnásticos, de marchas y de recreo, tanto en

la ciudad como en el medio rural. Dicho campo servirá para los usos siguientes: para explotación en beneficio del Profesor, aumentando de este modo su escasa dotación; como campo de práctica y ejercicios agrícolas con destino a esta enseñanza; como modelo de cultivo y labores para los agricultores del pueblo. Aquí conviene destacar el papel del Estado en la construcción del edificio. Picavea sostiene que si el Estado hace un pequeño esfuerzo, y además sabe utilizar todos los recursos de material y de personal, no será difícil la reconstitución del edificio en la enseñanza primaria.

Material didáctico: hay que tener en cuenta que en esta enseñanza primaria han de predominar las lecciones de cosas, los métodos intuitivos y los trabajos prácticos; los gimnasios poseerán aparatos de ejercicios siempre higiénicos; la cantidad y calidad del material estará, naturalmente, en relación con el grado a que pertenezca la escuela.

Profesorado: una Escuela complementaria debe contar con al menos un Maestro, un Ayudante y dos Pasantes; una elemental, un Maestro y un Pasante; una rudimentaria, un Ayudante y un Pasante. Todo esto, como un mínimo que será aumentado de acuerdo con el número de alumnos.

Alumnos: hasta los 5 años, no serán admitidos tanto en las Escuelas rudimentarias, como en las elementales. Dicha enseñanza durará hasta los 10 u 11. La instrucción en las Escuelas complementarias empezará a los 11 años y concluirá a los 14.

Los niños deberán permanecer el mayor tiempo posible en la escuela: un promedio de 4 horas por la mañana y 4 por la tarde. El tiempo fuera de la escuela lo han de emplear en relajarse.

Los alumnos estarán obligados a guardar las pautas de higiene, policía y decencia que determine el Maestro, quedando además sujetos a la dirección y reglas de la disciplina académica.

Método: todo el procedimiento didáctico será dirigido por el superior de la Escuela; la escuela se dividirá en clases, y las clases en grupos; cada clase se dará en un aula diferente, y será dirigida por un profesor, sea Maestro,

Ayudante o Pasante y el subalterno siempre se someterá a la inspección y dirección del superior.

Las horas de estudio, ejercicios y recreos deben combinarse adecuadamente.

Los métodos docentes seguirán los siguientes: "mucha realidad y pocos libros; muchas intuiciones y poca memoria abstracta; mucha actividad en el alumno y poco absorberlo todo el profesor."[19]

e) **Anejos a la escuela**

Picavea sugiere crear anejos, como el museo, la biblioteca, y la caja de ahorros escolar.

Hay que tener en cuenta que el museo debe estar construido por una representación infantil: grabados, álbumes, cartones, estatuas en yeso, instrumentos y aparatos en madera y otras representaciones gráficas y figurativas. Igual estilo especial requiere la literatura para las bibliotecas: nada de didáctica abstracta; libros amenos; cuentos científicos; biografías dramáticas; novelas interesantes y morales, etc.

2) **La Segunda Enseñanza** contiene un orden de conocimientos y prácticas intermedio entre los de la Primaria y la Facultativa. Si el fin de la enseñanza Primaria consiste en hacer ciudadanos, el de la Segunda será crear hombres cultos, y el de la Facultativa, sabios. Así, como la Primaria resulta en la educación de las clases populares, la Segunda tiene su destino especial para las clases medias. La Primaria tiene un carácter obligatoriamente universal y la Segunda, voluntariamente universal. Con aquella, se puede poseer la capacidad suficiente para el ejercicio de los derechos políticos modernos; con ésta, las personas que alcanzan una posición desahogada pueden ejercer sus respectivos oficios con cierta ilustración, habilidad y cultura.

Las reformas se centran en:

a) **Los Institutos:** son los organismos de la Segunda Enseñanza, mientras que los de la Instrucción Primaria son las Escuelas. Ante la escasez de recursos y

[19] MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Librería de Gaviria, 1882, pág. 135.

la desastrosa situación, hay que realizar reformas reduciendo el número de ellos, al mismo de las universidades existentes en la época, para hacer que aquellos tengan la debida calidad.

b) Dividir **el profesorado** en tres categorías: Catedrático, Auxiliar y Pasante.

El catedrático siempre dirige una cátedra: para serlo, es necesario poseer el grado de Doctor en la Facultad respectiva y el título profesional correspondiente; el auxiliar necesita el grado de Bachiller en la Facultad y el oportuno título pedagógico; el pasante ha de ser bachiller en Segunda enseñanza, poseer título pedagógico y tener una calificación de sobresaliente.

c) Construir **internados**. Los alumnos se dividen en internos, que viven dentro del Establecimiento, y externos que viven con sus familias o encargados. Los internos asisten constantemente al Establecimiento, mientras que los externos entrarán diariamente en el Instituto por la mañana y saldrán por la noche.

d) Aplicar **la disciplina** y **los métodos** requeridos. Así, el curso se reducirá a tres trimestres, desde el 15 de octubre hasta el 30 de junio: los restantes meses serán de vacaciones de verano. Se sustituirán los exámenes existentes por concursos. Los profesores estarán obligados a llevar con detalle notas de los alumnos para formar la calificación y que eso sirva como base para la evolución de su carrera. En este periodo didáctico, los métodos deben ser intuitivos y reflexivos: se comenzará a cultivar la observación metódica y a despertar el sentido crítico.

e) **Los anejos** a la segunda enseñanza son los mismos que en la primaria, sólo que con un sentido distinto. Ya que en la edad desde los 14 a los 20 años la lectura adquiere una gran importancia, la biblioteca será adecuada y cómoda para los alumnos. Asimismo, los museos estarán constantemente abiertos y con personal que facilite a los alumnos la observación y el apunte de datos. El cuerpo de profesores también tendrá a su disposición una biblioteca especial, gabinetes y laboratorios con todos aquellos requisitos precisos para que puedan realizar sus estudios, investigaciones o su aplicación a las artes e industrias.

3) **Enseñanza facultativa**, cuya función fundamental debe ser enseñar y cultivar con devoción la ciencia. En la universidad no se trata simplemente de constituir el primer periodo de estudios fundamentales para las profesiones superiores, sino de educar a los alumnos en la ciencia, para formar hombres doctos, sabios y científicos. Por eso, la Universidad no es un simple peldaño superior, sino el auténtico "Templo de la Ciencia".

   La organización de la Universidad será análoga a la de los Institutos, exceptuando la mayor amplitud que habrá en todo. Está claro que la Universidad moderna debe estar provista de todas las condiciones necesarias, tales como grandes bibliotecas, museos, laboratorios, gabinetes de experimentación y campos de ejercicios y experiencias. En cuanto a las facultades, podrían dividirse en tres: Filosofía y Ciencias naturales; Filosofía y Ciencias morales; Filosofía y Letras.

4) **Enseñanza profesional**, tiene por objetivo habilitar para el ejercicio de carreras, profesiones y oficios. Por eso, su sentido debe ser predominantemente clínico, aplicable y manual de modo que se hagan médicos en los hospitales, abogados, en las audiencias, ingenieros, en los talleres, etc.

   La enseñanza profesional será sostenida por los Ministerios, Diputaciones y el propio Estado. Se dividirá en tres grados: profesiones facultativas, profesiones periciales y profesiones manuales. Los dos primeros corresponderán a las facultades de Medicina, Farmacia y Derecho, y a la sección de Ciencias Físico-naturales de la Facultad de Filosofía y Ciencias naturales. Al tercero, la de Filosofía y Ciencias morales.

   Para rematar este plan de reforma educativa, y también para que la educación pública alcance su estado ideal, Picavea aborda el tema de la **organización íntegra general** que ha de tener la Instrucción pública. Para ello, hay que atender a los siguientes puntos:

   a) El organismo interno completo será regido por leyes académicas y administrativas. Las primeras las formará el Estado académico con intervención del Estado político; las segundas, el Estado político con

intervención del Estado académico. Esta organización será adecuada a su naturaleza y a sus leyes académico-administrativas.

b) Constituyen la población del Estado académico: los profesores de todos los grados de la Enseñanza; representantes de los alumnos del segundo periodo, del periodo facultativo y del periodo profesional; representantes de los padres que tengan alumnos en la Enseñanza pública. Estas representaciones se hallarán en una justa proporción con el número de profesores.

c) Todos los poderes académicos se establecerán por elección de la población académica. Estos poderes, que serán los mismos que los de la moderna democracia, son:

   El poder consultivo, formado por el Congreso de Académicos, compuesto por un representante por cada Establecimiento docente. Se entiende como Establecimiento docente cada una de las Facultades universitarias, cada uno de los Institutos, cada una de las Escuelas facultativas o periciales. El congreso tendrá la función de discutir y proponer al Estado político o al académico cuestiones pedagógicas de carácter técnico y administrativo.

   El poder ejecutivo, será elegido y nombrado por el poder consultivo, con la intervención y aprobación del Estado político, el que, asimismo, le conferirá su representación y facultades. El poder ejecutivo académico hará cumplir todas las leyes pedagógicas –tanto técnicas como administrativas– y autorizará los nombramientos de las autoridades académicas particulares.

   El poder judicial, que se encargará del mantenimiento de la disciplina por medio de tribunales convenientemente construidos.

Este es el proyecto de reforma de la enseñanza pública en España que Ricardo Macías Picavea diseñó para asesorar al Ministerio de Fomento: un proyecto eminentemente práctico y perfectamente calificable de “regeneracionista”.

Capítulo IV. Una reflexión sobre la educación china

4.1 Los estudiantes chinos en la "cadena de montaje"

Según el concepto de "educación" de Macías Picavea, el hombre, sólo por medio de su formación, puede llevar a cabo el proceso de hacerse dueño de sí mismo y lograr la armonía orgánica, y puede después integrarse en la sociedad y desarrollar la función que le corresponde.

En este sentido, podemos entender que la educación debe adecuarse a la naturaleza propia de los individuos y también de las sociedades, porque su fin consiste en favorecer, justamente, tanto a los individuos como a la sociedad.

Mirando la situación educativa de China, todo el sistema actúa como una cadena de montaje, poniendo a cada individuo, desde el jardín de infantes hasta la universidad, en una cadena de producción y haciendo todo cuanto sea posible para procesar a todos en un modelo social establecido.

4.1.1 El propósito detrás de la educación china

Generalmente a los estudiantes chinos no se les permite tener sus aficiones especiales, tales como la manía del fútbol, el cosplay, observar insectos por curiosidad, incluso deshacer un reloj para arreglarlo de nuevo: todas esas son consideradas "acciones desviadas e inútiles" para convertirse en el modelo establecido y reconocido por la sociedad. En opinión de los padres y profesores conservadores, todos los intentos de apartarse del estudio sentado ante la mesa y recitando lo que enseña, son inaceptables y rebeldes.

Por consiguiente, al elegir las carreras en la universidad, los estudiantes, influidos por el valor de utilitarismo o por la voluntad de los padres, tienden a optar por las que son fáciles para logar empleo bien pagado en lugar de las que les interesan. Lamentablemente, ellos se dejan manejar inconscientemente por la voluntad de los demás porque sus intereses y aficiones han sido negados e ignorados desde muy pequeños y ahora ya no saben tomar decisiones según sus propios deseos.

Está claro que la educación no respeta la naturaleza propia de los individuos ni las de la sociedad. Este tipo de "fabricación" no sirve ni para manifestar las capacidades naturales individuales, ni para satisfacer las necesidades de la sociedad. Entonces, ¿qué sentido tiene la "fabricación"?

A mi entender, esto no implica más que desperdiciar los recursos sociales y humanos. De modo que me pregunto, ¿por qué si esto no tiene sentido siguen insistiendo en destruir innumerables genios de cada generación?

Desde mi perspectiva, esto se debe a sus puntos de partida sobre la educación; es decir, a los propósitos de los educadores.

En primer lugar, los padres se esfuerzan mucho por prohibir que sus hijos tengan intereses "desviados", con el fin de dejar que se dediquen exclusivamente al estudio escolar para obtener buenas calificaciones en los exámenes, acceder a una universidad de fama, estudiar una carrera decente, y encontrar un trabajo "digno", tales como abogado, catedrático, diplomático, científico, y funcionario, etc. Demasiadas veces los educadores nos dicen que lo hacen para nuestro bien.

Sin embargo, no lo veo así: es mentiroso.

Los padres lo hacen, en cierta medida, para su propia dignidad. Supongo que esto resultará un poco difícil de entender para los occidentales, cuya relación familiar no es tan estrecha como la de los orientales. Pero para un país antiguo, esencialmente basado en clanes familiares, el éxito del hijo equivale al del todo el clan, por lo que los padres estarán muy orgullosos del logro de sus hijos.

Los maestros lo hacen a fin de favorecer su categoría con buenos resultados de enseñanza, que están ligados a las notas de los estudiantes en el examen.

Por fin, **la institución** lo apoya para ser más famosa, con la cual se puede atraer más estudiantes y conseguir más apoyos o proyectos económicos del Ministerio de Educación.

Es evidente que no saben la finalidad verdadera de la educación. A poca gente le interesa ayudar a los niños a desplegar sus talentos y a aplicarlos en la sociedad para promover su desarrollo. El propósito de este tipo de educación no consiste en formar a

una persona íntegra y madura, sino en plasmarlos en una herramienta deseada con intereses provechosos.

4.1.2 El desprecio por la educación estética

Ante todo, este ambiente educativo, en el cual los padres, los profesores e incluso las escuelas se dedican a perseguir algo bien lejano a la ciencia, inevitablemente dará lugar al utilitarismo: sólo lo que produzca utilidad merece nuestra atención e investigación.

Así que, en la actualidad, existe una escasez muy grave de educación estética que no atraiga beneficios de manera rápida.

Nuestros padres o abuelos, que vivían en períodos de pobreza, rinden culto al pragmatismo. Hoy en día, China se ha convertido en la potencia económica más poderosa, pero nuestro nivel estético todavía se mantiene en el pasado. Buscan directamente la meta, considerando toda la decoración y la elegancia inútiles y superfluas.

En lo que respecta a la belleza, me interesa mucho el barroquismo, que se caracteriza por el gusto por la complicación formal, las formas curvas y la abundancia de adornos, y las arquitecturas barrocas parecen cuantiosas pero armónicas, lo que nos da un placer visual.

La estética representa la acumulación de la historia y la cultura de una nación, que simboliza una cualidad culta y un sentido de dignidad. Sin embargo, bajo el utilitarismo, es muy frecuente que las clases de arte y de música sean reemplazadas por las clases de matemáticas e inglés, porque no son tan valoradas como éstas en los exámenes: los padres prefieren inscribir a sus hijos en un cursillo de matemáticas a gastar mucho menos dinero para llevarlos a un museo o una galería.

Como se ve a continuación, la cultura estética de nuestro país tiene una larga historia y una profunda influencia, que hoy en día vale la pena aprender y transmitir.

Imagen 1: Porcelana de la dinastía Song y pintura de Shan shui

No obstante, este tema de la estética del momento es extremadamente preocupante: aquí reproduzco otras fotos polémicas sobre la recuperación de estatuas establecidas de la Dinastía Song para demostrar la situación catastrófica.

Imagen 2: Comparación entre las estatuas originales y las reparadas

A la izquierda están las estatuas de Buda antes de la reparación, presentan una belleza natural y decente, mientras que en las de la parte derecha se puede notar que el color es extraño y exagerado: el perfil se hace rígido y torpe. La compasión y la modestia en el rostro se destruyen y, más desgraciadamente, los enormes valores de estas estatuas con milenios de existencia se pierden totalmente.

Es verdad que tenemos suficientes recursos materiales y humanos, un intento bondadoso y el entusiasmo de reparar los monumentos culturales. Pero lo que nos falta es lo más importante: el gran volar estético y el criterio correcto de la belleza. Teniendo en cuenta estas pérdidas lamentables, es urgente reflexionar sobre nuestra educación artística, que es tan ignorada y despreciada en comparación con las matemáticas, la doctrina política, etc.

En mi opinión, la educación estética se refiere a la formación de una actitud ética y estética hacia todo lo que rodea a la persona para permitir el desarrollo de un individuo preparado estéticamente para apreciar, comprender y crear la belleza en la realidad. De hecho, un desarrollo estético correctamente organizado está siempre unido al perfeccionamiento de muchas cualidades físicas y psíquicas.

Creo que la vía fundamental para conseguir una valoración estética es la educación artística, a través de la cual forma actitudes específicas, desarrolla capacidades, conocimientos y hábitos necesarios para percibir y juzgar adecuadamente el arte en sus variadas manifestaciones. La educación artística se puede presentar a través de la danza, el teatro, la literatura, la música, la pintura, la escultura, etc. Asimismo, los museos, las galerías de arte, las revistas y las exposiciones también permiten el disfrute de esta manifestación.

Pero hay que fijarse en el significado de la educación artística: no se trata sólo de dichas actividades con el fin de formar especialistas en conocimientos técnicos, sino también de la ampliación de su percepción general, visual y auditiva favoreciendo el estado emocional, el desarrollo integral y la capacidad creadora.

4.1.3 El fanatismo de las carreras facultativas y cargos del Estado

Otro problema preocupante que conlleva el utilitarismo se relaciona con las carreras profesionales.

Como he dicho, bajo el utilitarismo todo el mundo está tocando los resortes para acceder a las carreras facultativas, con las que puede lograr un cargo decente con la convicción de que sólo esto le puede traer buena reputación y riqueza. Los estudiantes siempre persiguen las carreras relacionadas con la economía, la informática, la astronáutica, la mecanización, la administración pública, la política, etc. Las cuatro primeras tienen que ver con la tendencia futura del desarrollo del país y las dos posteriores están ligadas con los cargos funcionariales, considerados estables y relajados.

Así que la competencia en el examen del Servicio Civil de China es tan feroz que el año pasado había 9.837 opositores para un puesto de la Oficina Central del Partido. Cada año, alrededor de 1.5 millones de personas se inscriben en las oposiciones para hacerse funcionarios. Incluso, algún testarudo puede dedicar tres o cinco años a la preparación de estas oposiciones, puesto que la competitividad es demasiado despiadada. Por eso, surge un espectáculo extraño por el que hay algunos ámbitos que carecen tanto de atención como de la mano de obra necesarias, mientras que en otros hay una sobreabundancia de candidatos en la lista de espera.

Muchísimos jóvenes pasan varios años preparándose para lograr un cargo en el Servicio Civil o de maestros: en mi opinión, esto implica nada más que un gran desperdicio de recursos humanos.

¿Necesitamos de veras tantos científicos o funcionarios? Yo diría no.

Alemania, con una población total de 82,79 millones habitantes, tiene 106 premios Nobel, mientras que China, con 1,300 millones habitantes tiene sólo 9 premios Nobel. Está claro que el resultado de la investigación científica nunca depende del número de científicos, sino de su actitud rigurosa y de su capacidad verdadera.

Demasiados funcionarios pueden conducir a un sistema administrativo difícil de manejar, lo que resultará un semillero para la corrupción y la ineficiencia: el nivel de

vida de los estamentos populares no mejora por el aumento del Servicio Civil, sino por lo contrario: tienen que pagar más impuestos para sostener a esos parásitos.

En el caso de esos estudiantes que adoran tanto las profesiones facultativas o funcionariales, si la razón es querer perseguir su propio pleno desarrollo en sus facultades naturales o dedicarse al avance de la ciencia o la sociedad, me parece perfecto. Pero si se esfuerzan por lograr la llamada fama o comodidad, será un desastre para el país, porque poca gente quiere trabajar sobre la base de la realidad, como todos sabemos: debido al desarrollo económico demasiado rápido, nuestra sociedad padece muchos atrasos y deficiencias; sin embargo, no hay suficientes personas a las que les apetezca dedicarse a estos campos desfavorecidos.

Lo que más me preocupa es la desaparición de las herencias de nuestra cultura tradicional: hay nueve géneros de las sombras chinescas que se encuentran al borde de la extinción; sólo hay ocho técnicos nacionales de la talla de cristal; siete maestros de fabricar el Guqin, que tiene una historia de más de tres mil años; seis personas que saben la forja de cuchillos artesanos; los herederos nacionales de la ciencia de la medicina tradicional china son menos de cinco personas; sólo queda un pintor que puede reparar el mural de la etnia tibetana que surgió en el siglo XVII, etc.

¿Por qué casi no hay personas que quieran ocuparse en regenerar estas artes antiguas? Porque necesitan destinar más de cinco, incluso hasta diez años, al estudio de las habilidades manuales, tales como el bordado en papel Xuan, el mosaico de filamentos: parece poco viable en esa corriente utilitaria y ansiosa de rapidez.

Imagen 3: Talla de cristal, mosaico de filamentos y mural de la etnia tibetana

Durante las últimas décadas, China, como un estudiante incompetente en el mundo moderno, se ha esforzado mucho en imitar y estudiar los modelos occidentales, y, tras muchos años de aprendizaje, tantas y tantas personas han leído los libros de Shakespeare y Víctor Hugo, pero sin conocer *el Arte de la Guerra* de Sun Tzu y las *Analectas* de Confucio. Tantos niños sólo admiran al Hombre Araña, sin estimar a Sun Wukung, que es el protagonista de la novela clásica épica china, basada en una historia que se remonta a la dinastía Tang. Incluso nuestra lengua no es una excepción. Justo en el año presente, la emisora China anuncia que, debido a que muchas personas suelen malinterpretar el pinyin de algunos poemas tradicionales, se ha cambiado el pinyin de algunos caracteres chinos de acuerdo con la pronunciación contemporánea para facilitar su estudio.

¡Qué lamentable que prescindimos de los tesoros lingüísticos que nuestros antepasados nos han dejado porque todo el significado de la poesía antigua se haya perdido con la falsa pronunciación!

Por añadidura, los artes sobrevividos también son víctimas del utilitarismo: por ejemplo, la diafonía tradicional, también conocida en chino como "Xiangsheng", es una comedia tradicional de artes escénicas. Es una especie de arte de la música rap que se originó en el norte de China y se hizo popular en la dinastía Ming. No obstante, está sufriendo una comercialización excesiva y perdiendo poco a poco sus valores originales.

Otra cosa que nos da vergüenza es la actitud de los forasteros en contraste con nuestra indolencia: *El último emperador*, una película basada en la autobiografía de Puyi, que relata su vida maravillosa según los acontecimientos históricos, logró una gran difusión y ganó nueve premios Óscar y otros 39 premios, pero fue dirigida por un extranjero, Bernardo Bertolucci. Otro documental británico estrenado en 2017, que me sorprende, se llama *Los secretos de la Ciudad Prohibida de China*[20], en el que nos cuenta detalladamente los secretos de esta arquitectura milagrosa.

[20] Su título original es "Secrets of China's Forbidden City"; sitios oficiales: Lion Television (Reino Unido); fecha de lanzamiento: 9 de julio de 2017 (Reino Unido); compañía de producción: Lion Television (Reino Unido).

Esto no sólo permite sorprender a los británicos, sino que también me asombra a mí, ciudadana china. Con este documento he llegado a conocer la razón por la que la Ciudad Prohibida ha sobrevivido ilesa de más de 200 terremotos durante 600 años, que consiste en que sus arcos y columnas han podido ser firmemente montados sólo valiéndose de maderas, sin utilizar ningún clavo, ni una gota de adhesivo. A decir verdad, antes no sabía nada de los secretos mencionados en este documental: no sólo yo, supongo, sino tampoco la mayoría de los chinos.

Es una lástima que la verdadera ciencia nacional esté al margen de nuestra atención y estudio y permanezca sin debida valoración, y que sean los extranjeros quienes han alumbrado las más valiosas riquezas de nuestra tradición, lo que merece nuestra reflexión.

En resumen, en una sociedad que puede avanzar naturalmente debe haber personas de diferentes méritos y cualidades, y esa diversidad y amplitud enriquecen la comunidad humana y aseguran el desarrollo continuo. No todas las personas son aptas para ser funcionarios o científicos: pueden tener una gran creatividad para ser artistas, y pueden tener una alta capacidad práctica para ser carpinteros o albañiles. Los adultos siempre tienen que encaminar a sus hijos de acuerdo con sus propios interés y talento, en vez de disciplinarlos según algún tipo de criterio general. No deben sobrestimar demasiado la uniformidad y subestimar el valor de la personalidad ignorando la realidad de que somos nacidos naturalmente diferentes.

4.2 La intervención del Estado en la enseñanza

Respecto al tema de la relación entre el Estado y la enseñanza, estoy de acuerdo con el punto de vista de Picavea: hay que abandonar la idea de la dominación teocrática y la omnipotencia del Estado. El Estado, ejercitando una tutela jurídica, se encarga de ofrecer la dirección y condicionamiento de la enseñanza con respeto a su propia ley.

Cuando estudiaba Historia en Bachillerato, no podía entender por qué China, un país que una vez fue el más próspero del mundo, llegó a convertirse en una nación tan pobre, ignorante y débil en el siglo XIX. El profesor contesta que porque China no ha

podido seguir la tendencia de la era moderna: la evolución industrial del occidente ha hecho que China se quede relativamente atrasada. Sin embargo, nuestros inventos y teorías en los diversos aspectos de las matemáticas, la agricultura y la astronomía surgieron mucho antes de Europa. Además, tenemos más recursos humanos y económicos que Europa. Entonces, ¿por qué China no es la pionera en la revolución industrial, sino que permanece en un estadio agrícola durante miles de años?

Me he inspirado un poco en esta obra para llevar a cabo una serie de reflexiones sobre la interferencia del Estado en el proceso propio de la enseñanza.

Un aspecto que considero muy importante es la excesiva intervención del Estado en la educación, lo que deforma la mente de la gente e impide el desarrollo natural de la ciencia. La enseñanza se convierte en una subalterna al servicio del Estado: la doctrina confuciana se considera como el contenido único de la educación y del examen para seleccionar a casi todos los oficiales. Por tanto, mucha gente que de hecho no sabe sobre administración puede lograr una buena nota en el examen y un buen cargo de magistrado sólo con la capacidad de recitar muy bien los *cinco clásicos* (*Wu Jing*) y los *cuatro libros* (*Si Shu*): o sea, los cánones del confucianismo. Es obvio que la razón es la consideración del control espiritual, porque Confucio preconiza el orden jerárquico, las doctrinas morales, la fidelidad al emperador, la obediencia al marido, la docilidad a los padres, etc.

El gobernante también cree que dejar que la gente se dedique a la agricultura garantizará la tranquilidad y la comida del país, mientras que la técnica, la maquinaria y el comercio sólo harán que la gente se vuelva perezosa, astuta e irrespetuosa. De modo que, durante varios siglos, la autoridad implementa la educación de estimar la moral, la retórica, y desdeñar la ciencia. Incluso, al principio, el estudio de astronomía y matemáticas tiene por objetivo favorecer la agricultura, pues a través de ella se puede predecir el tiempo climatológico y calcular lo que más conviene a los cultivos.

La ciencia o la verdad tiene sus propias leyes, por lo tanto, la educación y el conocimiento no deben convertirse en las herramientas del Estado: si el Estado lo necesita, lo enseña; si lo considera inútil, lo abandona. La voluntad o el gusto del Estado no debe decidir el desarrollo de la educación.

Los resultados de la educación china sujeta al Estado son horribles: además de la falta de estudio científico e industrial, los pueblos tiene una mente deformada e insana. Por ejemplo, a fines de la dinastía Qing, hubo muchos generales destacados que habían sido enviados a los Estados Unidos con financiación estatal para estudiar los avances en materia de marina de guerra. Después, en la batalla naval con Japón en el año 1895, muchos de estos generales se suicidaron saltando al mar antes del momento final y los japoneses quedaban confundidos. ¡Lástima que se hayan perdido tantos esfuerzos y recursos económicos dedicados a esos generales! ¡Lástima que los generales prefirieran mostrar su lealtad a través del suicidio que lograr vivir para salvar y regenerar al resto de la nación!

Echemos un vistazo a la situación presente: la promoción del profesor depende no sólo de su nivel técnico, sino también de su postura política; la historia que estudiamos no es completa y objetiva; cuando la educación debe adecuarse al Estado, la política es más importante que lo académico en las calificaciones, por lo que a muchas personas que no tienen verdadera capacidad no les queda otra solución que copiar y engañar.

En resumen, es el Estado el que tiene que adaptarse en su acción cooperadora a las exigencias propias de la enseñanza, no viceversa. La naturaleza de ésta, su libertad interna, sus peculiares leyes y sus espontáneos movimientos deben ser siempre respetados por aquél.

4.3 Una reflexión sobre la enseñanza femenina de Picavea: la desigualdad del derecho a la educación y el desequilibrio de recursos educativos entre las regiones.

La creencia tradicional de que la mujer no ha de recibir educación, o que su educación debe ser exclusivamente doméstica, refleja un asunto espinoso: la injusticia educativa. Frente a esta postura, surge una más avanzada, defendida por los intelectuales krausistas, como Macías Picavea, que abogan por la necesidad de educar a la mujer para que ésta juegue un papel en la regeneración social. Admiten la posibilidad de que la mujer reciba una educación, pero diferente de la del hombre, y la

realizan en instituciones especiales. Le niegan el derecho a ejercer las profesiones públicas, activas y directivas, que pertenecen exclusivamente al hombre.

En mi opinión, ambas posiciones son injustas para la mujer. Picavea defiende que la mujer no es un mero apéndice del hombre, tampoco inferior al hombre, aunque sí diferente. Esta diferencia se manifiesta no sólo en los aspectos físicos, sino también en los psicológicos. En vista de ello, Picavea cree que la educación de la mujer debe ir encaminada a potenciar su vida con carácter femenino: privada, íntima, afectiva y familiar. En cambio, la educación del hombre tiene una personalidad pública, relacional, intelectual, activa y directiva. De la diferencia característica se deriva la distinta función social y Picavea reserva tres oficios a la mujer: la educación, la medicina, la profesión mercantil.

Evidentemente, está disimulando la convicción de la inferioridad femenina con este tipo de diferenciación, aunque la negara. La explicación no sirve nada más que para justificar la desigualdad y perpetuar la injusta situación establecida.

Sin embargo, la mujer, como todo ser racional, debe recibir una educación general y organizada. Además, en lugar de ser impartida en centros especiales, estoy de acuerdo con la coeducación. La mujer no tiene sólo derecho a una educación igual a la del hombre, sino a obtener un puesto en la administración pública.

La educación de la mujer me hace mirar hacia la desigualdad educativa de China, no entre los géneros, sino entre las regiones. Como la mujer de la época del autor, los niños aldeanos en China no mantienen una condición de igualdad con los urbanos.

Mucha gente se admira de la velocidad de la urbanización de China, de la que también estoy orgullosa, pero la mayoría no sabe nada de los costes que hay detrás de esta maravilla. Cada año, hay miles y miles de campesinos que emigran del campo a la ciudad para ganarse la vida, dejando a sus hijos con los abuelos en el pueblo rural.

¿Por qué los padres no llevan a sus hijos consigo? La razón es simple: primero, no tienen ningún tiempo y energía para cuidarlos debido al típico volumen del trabajo; segundo, el coste de la vida diaria es mucho mayor que en el ámbito rural; por último,

y lo más importante, es que los hijos de los trabajadores emigrantes son excluidos de la instrucción pública en la ciudad debido al sistema de registro de familia.[21]

Aún peor, aunque queden en su pueblo natal, les será difícil recibir una debida educación porque carecen de recursos y condiciones suficientes relacionados con la instrucción. Aparte de eso, los niños abandonados en el campo tienen que sufrir la separación de sus padres y el descuido por parte de quienes son ya muy ancianos. Es decir, estos niños crecen casi sin una adecuada vigilancia y orientación.

Como consecuencia, en los últimos años han aumentado mucho el crimen y la inestabilidad. El crimen aquí tiene dos aspectos: por un lado, los niños descuidados son víctimas, porque son vulnerables a los abusos sexuales y al tráfico de personas; por otro lado, al mismo tiempo ellos son criminales, que, por falta de una educación y cuidado adecuados, se desvían con gran facilidad de la dirección normal y adquieren el vicio de robar y engañar.

Los hijos de los trabajadores emigrantes ya forman un tercio del número total de los niños de China, y es posible que un grupo tan enorme se convierta en una gran amenaza potencial para toda la sociedad.

El motivo de este grave desequilibrio educativo entre las ciudades y los pueblos, o sea, entre las partes Este y Oeste del país, es el siguiente: superficialmente, el entorno geográfico complicado y el abandono sufrido a lo largo de la historia contribuyen a la pobreza local. Por consiguiente, el gobierno local, que obtiene bajos ingresos fiscales, no tiene la capacidad para financiar la educación pública. En un sentido más profundo, la discriminación por parte de toda la sociedad causa que los campesinos, que las áreas rurales, nunca hayan recibido una justa atención. Entonces, la causa verdadera es "la inferioridad cultural", algo parecido a la idea de Picavea sobre la educabilidad: las razas

[21] Desde mediados de los años 2000, el Partido Comunista Chino ha anunciado y tratado de implementar reformas en el sistema de registro censal de los hogares, comúnmente conocido como *hukou*. En virtud de este sistema, cada ciudadano u hogar es clasificado de acuerdo con su lugar de origen –determinado por nacimiento– y se le asigna un *hukou* urbano o rural. En la práctica, el *hukou* opera como un pasaporte interno o permiso de residencia al que se ligan tanto el lugar de residencia como la provisión de servicios sociales. De este modo, los hogares chinos únicamente tienen acceso a los beneficios sociales (derechos laborales, educación, atención médica, pensiones o seguridad social) en su lugar de origen y en relación con su régimen de *hukou*, lo que permite al Gobierno ejercer un control centralizado de la migración interna y del acceso y distribución del gasto público.

negra y amarilla poseen una capacidad educable menor que la de la raza blanca, lo que explica su menor grado de desarrollo.

A decir verdad, creo que la discriminación, la exclusión de los habitantes rurales y la indiferencia ante este trato injusto por parte de los urbanos son absurdos y estúpidos. El aumento de la delincuencia, la inestabilidad social y el incremento del precio de los servicios básicos en la ciudad, tales como aquellos de los que se encargan el sirviente, el limpiador y el obrero, empiezan a afectar a los ciudadanos, en un proceso en el que no hay ganadores: tanto los ciudadanos de la urbe como los del campo son víctimas de la injusticia.

Además, en una sociedad abierta, sana y dinámica, las personas deben poder fluir verticalmente entre las diferentes clases: esta fluidez es una garantía de la imparcialidad y la eficiencia del Estado y su fundamento se basa en la educación y en las habilidades adquiridas a través de ésta. En caso contrario, la distribución injusta de los recursos educativos conducirá a la desigualdad en el ámbito del empleo, lo que privará a una parte de las personas de la posibilidad de cambiar de clase y mantendrá los privilegios en manos de una parte cada vez más reducida de la sociedad.

Es verdad que las diferencias regionales son históricas e inevitables. Sin embargo, el gobierno debe asumir la responsabilidad de regular y equilibrar la enorme diferencia por medio de la política, la ley y la financiación para que los niños desfavorecidos tengan las mismas posibilidades de desarrollar sus propias cualidades y realizar su función correspondiente, como todos los demás ciudadanos racionales. Además del apoyo legislativo y gubernamental, personalmente pienso que lo más urgente que debemos cambiar es nuestra ideología, la cultura, y el concepto de la educación justa e igualitaria. Aquí conviene destacar que la igualdad educativa no equivale a la homogeneidad o uniformidad, sino que significa una educación equitativa.

Hay un proverbio chino que dice: “no se puede dejar morir de frío en la nieve a los que ofrecen leña a los demás”. A mi parecer, las mujeres son las personas que ofrecen “la leña” a la familia y cumplen un papel fundamental en la reproducción del ser humano. Los campesinos también nos ofrecen sus contribuciones sacrificando su dignidad, su salud, incluso el cuidado de sus padres y de sus hijos, para impulsar la

urbanización y el desarrollo económico. ¡Sin los trabajadores campesinos, no habría existido el milagro chino y la comodidad de los ciudadanos urbanos! Por lo tanto, moralmente, no hay que privarles de sus derechos humanos: entre ellos, señaladamente, el derecho a educación.

Capítulo V. Conclusión

5.1 Los resultados alcanzados

Al llegar ya al final de este trabajo, que se trata no sólo de una investigación sobre la instrucción pública, sino también de una aplicación práctica de todo lo que he aprendido, conviene contestar las preguntas planteadas al comienzo: de esta forma se presentan los resultados de mi trabajo.

Pregunta 1: ¿Cómo debería ser la educación?

A diferencia de la instrucción, mediante la cual el profesor llena el cerebro vacío del alumno, la educación es más el ejercicio de un arte que el de una ciencia: saca a la luz las capacidades internas, "dormidas", en el fondo del alumno y desarrolla su vida hacia la plenitud conforme a la ley del progreso propio de su naturaleza.

Según esta concepción, la forma de la educación debe ser **móvil** y **múltiple**, como móviles y múltiples son las realidades sobre las que se aplica; su método debe ser **variable** de acuerdo con las edades y con las capacidades del alumno y **adaptable** a todas las circunstancias y condiciones; sus caracteres deben ser **integral** y **armónico**, de tal manera que desarrolle por igual todas las capacidades de los individuos, no sólo las intelectuales, sino también las físicas, las morales y las prácticas; por último, la educación debe ser **independiente** y **libre**, pues ninguna intervención impuesta desde fuera puede cambiar su movimientos espontáneos.

Pregunta 2: ¿Cuál debería ser la finalidad de la educación?

Como he mencionado anteriormente, la educación, según nuestro autor, tiene por fin favorecer, ordenar y perfeccionar el crecimiento y desarrollo plenos y armónicos de la vida misma del individuo en su conjunto y en todos sus varios órganos y facultades para que se pueda pensar, sentir, crear y obrar como un ciudadano e integrarse en el cuerpo social para desarrollar la función que le corresponde.

Pregunta 3: ¿Qué deberíamos hacer para logar dicha finalidad?

El Estado, como un tutor, debe auxiliar su crecimiento al tenor de su propia ley, prestándole los recursos y condiciones necesarios en beneficio de su perfeccionamiento, que es también mejora y progreso para la sociedad entera.

El profesor nunca atiborra la cabeza del alumno con los contenidos ajenos a su experiencia, convirtiéndolo en un elemento mecánico y pasivo, sino que debe descubrir sus cualidades internas y poner al educando en aquellas condiciones más favorables para que en él surjan, se manifiesten y se enriquezcan todas sus fuerzas, habilidades, y aptitudes.

El individuo mismo es el más importante y el responsable de su propia educación, porque él mismo es el único obrero del proyecto de conocerse, descubrirse, reflexionarse y construirse en la educación, ya que los demás sólo sirven como facilitadores del aprendizaje. Es el individuo el que debe ser el protagonista del proceso educativo, quien tiene que tener plena conciencia de sus ventajas e inconvenientes, su propio espíritu y misión y no puede dejarse llevar por las voluntades ajenas. En definitiva, el individuo siempre debe ser racional, espontáneo, consciente y libre.

En cuanto a la tercera finalidad de este trabajo, la renovación de mí misma, también la he logrado. A lo largo de la investigación, mi actitud ha ido cambiando poco a poco, a medida que avanzaba el trabajo. Sí, mirando hacia atrás, es obvio que he cambiado mucho de espíritu.

Lo más evidente reside en la misión del profesor. Antes creía que la función del profesor no era más que transmitir los conocimientos científicos en la mayor medida posible a los alumnos para que supieran más sobre el mundo real: así tendrían más recursos intelectuales para afrontar y entender los problemas o contradicciones existentes. Aparte de eso, consideraba la severidad como la cualidad más necesaria para el profesor. Parece absurdo desde el punto de vista del momento, pero es lógico porque en China tenemos dos dichos muy populares y antiguos: “los maestros extremadamente estrictos pueden producir excelentes discípulos”; “bajo el palo sale el hijo de la piedad”.

Ahora, he llegado a la conciencia de que llenar el cerebro con saberes ya construidos, elaborados e impuestos desde fuera, sin que el alumno tenga ninguna participación en ello, sólo conduce a que considere y contemple la ciencia como algo

ajeno y exterior. En vez de pensar, criticar y crear, sólo paraliza mecánicamente el contenido. En este caso, lo que ha aprendido el individuo no es la ciencia y la capacidad, sino algunas informaciones muertas.

Asimismo, me avergüenzo de las indiferencia e ignorancia anteriores de la situación educativa de los marginados. Es por eso que me he querido abordar este tema, para despertar la conciencia y agitar el espíritu.

5.2 Las limitaciones del trabajo

Debo señalar que el presente trabajo que he efectuado cuenta con algunas limitaciones, que han condicionado su realización.

a) Tiempo disponible para su elaboración.
b) Inexperiencia a la hora de analizar tanto la obra como las deficiencias chinas en materia educativa.

Efectivamente, por circunstancias personales, el tiempo real destinado al trabajo ha sido limitado, lo que ha condicionado la ejecución de algunos detalles.

Además, la inexperiencia también puede verse como una limitación. Por ejemplo, en el epígrafe sobre el desequilibrio de recursos educativos, habría sido mucho mejor poner un gráfico con los datos estadísticos exactos relacionados con la economía y la financiación comparativas entre las dos áreas, costera e interior. Pero en vista del estadístico complicado, lo dejé.

5.3 Prospectiva

A partir de este estudio, quedan abiertas posibles líneas de investigación para el futuro. Por ejemplo:

a) Sería oportuno profundizar en el tema del derecho a la educación, ampliando las muestras a otros colectivos, tales como los discapacitados y los ancianos, quienes también son marginados en la actualidad.

b) Igualmente, sería posible ampliar las deficiencias existentes. Porque en este trabajo se presenta sólo la falta de educación estética, pero hay otros ámbitos que carecen de la debida atención: por ejemplo, la educación moral y emocional.

c) Otra línea de investigación sería el tratamiento del complemento de la instrucción pública: la educación privada, que es adquirida en el seno de la familia y de las relaciones individuales, caracterizada por ser menos sistemática. Sin embargo, juega un papel muy importante durante la infancia y, aunque parece imperceptible, influye en la formación de la personalidad a lo largo de toda la vida.

Bibliografía

DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 5ª ed., 2010.

HERMIDA DE BLAS, Fernando: *Ricardo Macías Picavea a través de su obra*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998.

MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*, Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Gaviria, 1882.

SÁNCHEZ AGUSTÍ, María: *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2001.

SERRANO BLANCO, Laura: *El pensamiento social de Ricardo Macías Picavea*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1999.

Webgrafía

HERMIDA DE BLAS, Fernando: *Estudio crítico: Ricardo Macías Picavea*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2015. Disponible en: http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000591 [Consulta: 20 de junio de 2019]

Índice de tablas

Tabla 1. Los tres estados durante el proceso biológico de la enseñanza / 28

Tabla 2. Clasificación de la enseñanza / 30

Tabla 3. Los dos instrumentos de la enseñanza / 31

Tabla 4. La edad fijada para pasar los grados / 40

Índice de imágenes

Imagen 1. Porcelana de la dinastía Song y pintura de Shan shui / 52

Imagen 2: Comparación entre las estatuas originales y las reparadas / 52

Imagen 3: Talla de cristal, mosaico de filamentos y mural de la etnia tibetana /55